

VICTOR M. PALACIOS M.

EL AYUNTAMIENTO DE
IBARRA Y SUS
GESTIONES EN PRO DEL
FERROCARRIL SEPTENTRIONAL

RECUERDO DE LA INAUGURACION DEL SERVICIO
EN IBARRA, EL 17 DE JULIO DE 1929



QUITO-ECUADOR
IMPRENTA L. I. FERNANDEZ
1929

PREÁMBULO

Los pueblos que están ubicados lejos del mar y que, por añadidura, carecen de rápidas vías de comunicación naturales o artificiales— hasta las orillas de él, viven muy pobres, por falta de comercio internacional activo; pues nadie ignora que sin tales vías no es posible el tráfico en grande escala, y que únicamente los negocios dan a un país el oro que necesita para adelantar en su penoso viaje hacia la meta del Progreso.

Babiloña, Cartago y Atenas en la antigüedad; Venecia, Holanda y España en la edad media, no se engrandecieron sino porque en sus manos empuñan el tridente de Neptuno y el caduceo de Mercurio; Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Japón, y Argentina en los tiempos actuales, deben a la misma circunstancia su general y asombroso poderío.

Los pueblos— por pequeños que sean— tienen el irrestricto natural e inmanente derecho a vivir, y no así como quiera, sino intelectual, física y económicamente robustos. Por lo mismo, las ciudades mediterráneas hallanse obligadas a destruir todos los valladares que impidan su progresión continua; por lo mismo, los gobernantes del Estado a que pertenezcan tales ciudades deben proporcionarles cuantos medios estén a su alcance, a fin de que puedan salir a respirar, en las playas del océano, el exiguo que, para no morir de atonía, han menester los morbosos pulmones de aquellas ciudades.

El más fervido y secular anhelo de los imbabureños ha sido y es el tener una vía que les permita ir, velozmente, a la hermosa y dilatada bahía de San Lorenzo, en las riberas del Mar de Balboa, a vender los diversos productos de su feracísimo terreno y comprar los artículos extranjeros que les hacían y hacen falta.

El Ayuntamiento Ibarrense, conocedor y cumplidor de sus deberes de genuino mandatario de los pueblos que integran su comuna cantonal, ha defendido y defiende, con celo, tenaci-

dad y altivez dignos de aplauso, los sagrados intereses del Ferrocarril Quito - Esmeraldas, porque esta magna obra, una vez concluida, será el más eficiente propulsor de la cultura y la riqueza de las comarcas septentrionales de la República, que hoy sufren de aguda pero curable consunción comercial.

El Municipio de Ibarra, deseoso de que sus poderdantes conozcan siquiera algo de lo mucho que la laborado en pro de tan importante ferrocarril, en sesión de 8 de Marzo último acordó publicar un folleto que contenga la reseña sintética de algunas de sus múltiples gestiones al respecto, desde Agosto de 1917 hasta Mayo de 1929; reseña que la he trabajado, por su orden, con vista de los libros y las comunicaciones que reposan en el Archivo del Cabildo, y que aparece después de revisada por el señor Presidente del Consejo y de aprobada por la Cámara Municipal.

NARRACION Y DOCUMENTOS

AÑO
1917

Sesión del 3 de Agosto. — En contestación a un oficio del señor Gobernador de Imbabura, la Cámara Municipal resolvió que su Presidente formara parte del Comité encargado de presentar el proyecto del programa de festejos para la inauguración de los trabajos ferroviarios en esta ciudad.

Sesión del 7 de Agosto. — El Concejo destinó, \$ 1.000,00 para banquetear a los Representantes de los I. Municipios de Otavalo y Cotacachi. El banquete fue servido en los salones del Palacio Episcopal, y resultó «magnífico, suntuoso, espléndido».

Con el N.º. 842 y fecha 8 de Agosto, el Sr. Dr. Luis F. Madera, Presidente del Consejo, dirigió al Sr. Dr. Victor M. Peñaherrera un oficio en el que, entre otras cosas, dice:

«Tengo el honor de dar contestación a la atenta nota de usted de 4 de los corrientes, en la que se sirve comunicarme que la Junta del Ferrocarril se ha servido acoger con entusiasmo la proposición de usted sobre la instalación de los trabajos en Ibarra; que en la actualidad se prepara un equipo para que puedan realizarse los trabajos con mil jornaleros; y, por último, las varias resoluciones tomadas por la Junta del Ferrocarril que tiende a oponer legal y justa resistencia a la pretención de centralizar los fondos, para destinarlos luego quizás a un solo ferrocarril distinto al de Quito a Esmeraldas. — A nombre del I. Consejo Municipal de Ibarra, reitero las manifestaciones de profunda gratitud por las delicadas y solícitas atenciones de usted en favor de la vital empresa;.....»

En la misma sesión, la Cámara Municipal resolvió: dirigir un telegrama al señor Presidente de la República, solicitándole que se digne interponer su valiosa influencia «contra cualquier proyecto que pretendiere diferir la obra disminuyendo sus fondos o crearlo dificultades»; manifestar a los diarios de Quito y Guayaquil la inconveniencia de «centralizar los fondos destinados a ferrocarriles: idea en cuya realización jamás consentirían los pueblos del Norte»; insinuar a los Sres. Dr. Reinaldo Cabezas B. y Don Rafael A. Rosales, que se sirvan organizar en Quito, con los carehenses e imbabureños residentes allí, «alguna manifestación para el Diez de Agosto o para la oportunidad y en las condiciones que mejor parecieren a dichos dignísimos dirigentes»; y pedir a los I. Consejos de Imbabura y el Carehi su adhesión a las resoluciones del Ayuntamiento de Ibarra.

Por mandato del Gobierno del Sr. Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, el 10 de Agosto de 1917 se inauguraron en esta ciudad los trabajos del Ferrocarril Septentrional, con la asistencia de cinco mil imbabureños. A tan solemne acto concurrieron las Autoridades y el Clero Provinciales, el Municipio de Ibarra, los Representantes de los I. Concejos de Quito, Otavalo, Cotacachi, San Gabriel y Tulcan, la Junta Provincial del Ferrocarril, los Delegados de los Clubes "Imbabura" y «Progreso», las Sociedades de Artesanos de Ibarra y Otavalo, etc., etc. Por insinuación del Sr. Canónigo Dr. Alejandro Pasquel M., los concurrentes, inclusive las damas, puestos de pie, prestaron el juramento que sigue: *Juramos no permitir que ninguna mano atrevida y sacrilega intente frustrar nuestras más hermosas esperanzas, ni arruinar aquello que constituye nuestro único porvenir.*

El Sr. Crnel. Ramón J. Villalba, Gobernador de Imbabura, dijo en su discurso:..... declaro solemne y oficialmente inaugurados los trabajos del ferrocarril, en la sección Ibarra-San Antonio, dispuestos por orden expresa del Sr. Presidente de la República.

El Sr. Dr. Luis F. Madera, Presidente del Concejo Ibarreño, se expresó así:..... Refiere la tradición de la Mitología griega, que en las primeras horas de Atonas promoviése en el Empíreo una competencia para darle deidad protectora, ofreciéndosela a quien procurara la cosa más útil a la nueva sociedad. «Neptuno golpeó la tierra con su tridente, y un caballo agitado brotó de ella. Minerva se limitó a plantar un olivo, y se llevó la victoria ante el tribunal del Olimpo». Parece, señores, que hoy se decide una competencia gigantea semejante, ante el Olimpo de la Patria, y que al pueblo imbabureño de mañana se le aseguran ambos bienes: el de un corcel de fuego que simboliza la actividad, la nobleza y el brío de un avance indefinido en el campo de la prosperidad material; y la celeste fecundidad de la Paz! Salve, oh Patria, mil veces!! - Esto es el sentir del pueblo ibarreño. Decidlo así, señor Gobernador, decidlo así al Jefe del Poder Ejecutivo: que su eficaz apoyo mueve con intensa gratitud nuestro corazón y nuestro brazo; y decidle asimismo que, a la faz de la Nación, clamamos prometiendo que nuestro corazón y nuestro brazo se moverán para arrollar las resistencias y los obstáculos que interceptaren el paso en la vía emprendida por las Provincias ecuatorianas de Pichincha, Esmeraldas, Carchi e Imbabura.

El Sr. Luis F. Villamar, en representación del I. Municipio de Quito, dijo:..... Hemos comenzado, señores, y nada ni nadie nos arrebatara de las manos el hazadón que hemos empuñado para abrirnos el camino que nos lleve a nuestra prosperidad y grandeza. Larga, silenciosa, paciente ha sido nuestra espera; decorosa, discreta y digna nuestra actitud; ni humillaciones, ni bajezas; ni la insolencia de la amenaza, ni lo irritante de la soberbia ni los repugnantes manejos de la intriga, ni la impertinencia de la súplica, ha ido a perturbar las tranquilas alturas del Poder..... No hemos mostrado a los ams y señores las desnudas carnes de nuestra miseria; nuestro pudor cívico se ha conservado impoluto! - ¿Hemos pedido *nuestro* Ferrocarril?

- Lo hemos deseado con toda el alma; lo hemos esperado anécdoticamente, nonbrándolo alguna vez, muy poco, para que su nombre no se gaste a fuerza de usarlo, como se gasta una alhaja o una moneda a fuerza de manosearlas; hemos sido celosos, muy celosos, de ese nombre, para que no llegue a convertirse en una vulgaridad, un lugar común del que todos usan y abusan, una vana palabra vacía de sentido, o, lo que habría sido peor, un motivo de desdén o de burla. - Las cuatro provincias del Norte de la República debieron mantener vivo y ardiente su entusiasmo por esta empresa de su redención económica y de bienestar general para la Nación. Los desaliento: y desconfianzas perjudicarán seriamente el éxito de esta obra cuya importancia - nunca está por demás decirlo - es verdaderamente nacional. Quito, «Juz de América» y cuna de los Héroes y Mártires de Agosto, seguirá prestando su poderoso apoyo hasta llegar al fin: me enorgullezco en declararlo a nombre suyo. Nosotros, los habitantes de Imbabura, los valientes y patriotas hijos del Carchi y los altivos hermanos de la prodigiosamente bella y rica provincia de Esmeraldas, imitemos el ejemplo de los de Pichincha; unamos nuestras volunta-

des y nuestras aspiraciones encauzándolas en una sola dirección; trabajemos con tesonero afán por nuestro engrandecimiento y el del país en general; *despejemos para todos y cada una de las provincias de la República, nuestras hermanas, el mayor bienestar posible; levantemos en alto la bandera de la Paz, y peitemos con toda la fuerza de nuestra alma: Salve, oh Patria, mil veces, oh, noble Patria Ecuatoriana!*».....

El Sr. Dr. Alejandro Pasquel, dijo: «..... Soy sacerdote: me permitirán, señores, que bendiga, y en efecto bendigo la inauguración de los trabajos ferroviarios. Y planto aquí la Cruz!..... El delicado perfume de la oración, de amor, de sacrificio redimente, que se eleva de esa sacrosanta insignia de la Humanidad; creo que si puede confundirse con ese danto torbellino de humo, con que se corona la locomotora, y que anuncia civilización y progreso, y que también sube al cielo!..... en airosas espaldas!..... Y luego recordadlo —: un día la cabeza de Bolívar, esa cabeza cargada de infinitos dolores, de grandeza y de inmortalidad, descansó en el pedestal de la Cruz, supremo y cariñoso regazo de los libres, de los héroes, de los próceres, de los beneméritos de la Patria! — Lanzad, señores, un grito, un clamor, un hosanna! tan alto como nuestro cielo azul, tan dilatado como nuestras magestuosas montañas, ardiendo como el fuego de nuestros volcanes, puro y esplendoroso como nuestros nevados, risueño como nuestras campiñas, blanco como la espuma de nuestros lagos! Lanzad un viva al Ferrocarril de Quito a Esmeraldas!!!»

El Sr. J. Elías Monge, dijo: «..... ¡Imbabureños! resolvamos primero a dejar de existir antes que ver que los fondos del Ferrocarril a Esmeraldas vayan a otra obra; resolvámonos, en caso necesario, a trocar estas armas del trabajo que dignifican y dicen engrandecimiento, por las que tranquilan todo y producen la muerte. — Señores, viva el Ferrocarril de Quito a Esmeraldas!!!»

Sesión del 25 de Agosto. — La Cámara acordó publicar en folleto — como lo hizo — la rescña de la inauguración de los trabajos Ferroviarios del 10. de ese mes y los discursos pronunciados en aquel acto; folleto del que he tomado los trozos que anteceden.

Sesión del 31 de Agosto. — El Consejo votó \$/ 300,00 para el pago de la impresión de mil ejemplares del folleto aludido.

Sesión del 5 de Setiembre. — El Ayuntamiento resolvió insinuar a los Jefes de las Oficinas Municipales que, con todos sus empleados, subalternos, tomen parte activa en los trabajos de terraplenes; y solicitar a la Junta Central que establezca en Ibarra una Tesorería, para que se entienda en el pago quincenal de las cuadrillas de jornaleros.

Sesión del 22 de Diciembre. — La Cámara comisionó a los Sres. Concejales Dr. Luis F. Madera y Don Luis E. Monge para que organizaran un nuevo contingente de voluntarios para dos días de trabajo personal en la obra del Ferrocarril.

AÑO 1918

Sesión del 26 de Enero. — Se concedió un voto de aplauso a los Sres. Concejales Virgilio Tamayo y Luis E. Monge, comisionados por parte del I. Concejo Municipal para los arreglos relativos a la permanencia de esta Corporación en el lugar de los trabajos del ferrocarril durante los días 14 y 15, fechas en las que trabajaron personalmente los ibarrieños; voto de aplauso que se los dió por el patriotismo y desinterés con que desempeñaron su importante comisión.

Sesión del 15 de Marzo. -- La Cámara designó a los Sres. Concejales Honorio Gómez de la Torre y Virgilio Tamayo para que salieran a encontrar y agradecer al Batallón Zapadores N.º 2 de Línea, que venía a trabajar en la obra del Ferrocarril.

AÑO
1919

Sesión del 28 de Enero. -- El Concejo eligió para Vocales principal y suplente, de la Junta Central del Ferrocarril, a los Sres. Dres. Víctor M. Pañaherrera y Roberto Posso, en el orden indicado.

El 5 de Julio de ese año, el Sr. Presidente del Concejo de Ibarra se dirigió a los Sres. Presidentes de los I. Municipios de Otavalo y Cotacachi y al de la Junta Provincial del Ferrocarril, insinuándoles que se dignaran enviar un representante, para, de común acuerdo, resolver lo que podía hacerse para la entrega de los terraplenes al pueblo de Cayambe, en el Nudo de Cajas.

Sesión del 12 de Julio. -- El Concejo acordó votar \$ 400.00 para invertirlos en la entrega de los terraplenes a la Provincia de Pichincha, y concurrir en corporación a dicho acto, en asocio de los Sres. Concejales de Otavalo y Cotacachi.

Sesión del 3 de Octubre. -- El Municipio acordó invitar al Jefe de la Nación y a la Junta Central del Ferrocarril Nortense para que asistieran a la entrega que, de los terraplenes, harían en Cajas los Ayuntamientos de Imbabura a los de Pichincha; invitaciones que se las hace, reza el acta, en virtud de que "el Municipio tiene representación propia, de la que nadie puede desligarle, muy menos en asuntos que significan el bienestar y felicidad del pueblo."

AÑO
1920

Sesión del 22 de Mayo. -- El Concejo acordó publicar el siguiente oficio:
N.º 456. -- Ibarra, a 18 de Mayo. -- Señor Ministro de Hacienda. Quito. -- Señor: -- Una de las más grandes aspiraciones del pueblo imbabureño es, sin duda, la realización de la obra del Ferrocarril Quito-Esmeraldas; de aquí que su entusiasmo no tiene límites siempre que se trate de marchar de frente hacia la consecución de tan halagadora esperanza, la que no quisiera verla empañada con sombra alguna que la amenque, ni un homenes puede consentir en que se ponga vallas a la futura grandeza de esta sección de la República. Y valla fuerte, muy fuerte es, a no dudarlo, el que se le resten a la magna obra sus rentas propias, como así va sucediendo con las que, hasta la época presente, debía producir la Admna de Esmeraldas desde el año 1918, cuyo producto ha sido ya dispuesto en gastos de Administración, contraviniendo el espíritu de los Decretos Legislativos que crea las mencionadas rentas. -- Por esto, señor Ministro, a nombre del I. Concejo Municipal en que presido y en guarda de la pública tranquilidad, tengo el honor de solicitar de usted que las cantidades hasta hoy recaudadas por el expresado concepto sean puestas al servicio de la obra del ferrocarril, a la manera que se ha hecho, las que en adelante fuesen recaudadas. Fondos son estos sacralísimos que no pueden distraerse de su objeto sin ir contra la Ley y sin que sufra un terrible rechazo el anhelo cada día más creciente de los pueblos del Norte por el Ferrocarril Quito-Esmeraldas. Así lo exigen, por otra parte, el honor del Supremo Gobierno y el derecho que los pueblos tienen para reclamar lo que en justicia y por Ley les corresponde. -- El I. Concejo Municipal sabrá estimar cual se merece la atención que usted diere a este respecto y el que se digne contribuir para la más eficaz y pronta ejecución de una de las obras nacionales de más trascendental importancia. -- Dios y Libertad. -- Luis Hierro F.

En nota N.º 595, de 20 de Julio de 1921, el Sr. Presidente del Concejo dirigió al Sr. Dr. Victor M. Peñaherrera, Senador por Imbabura, el oficio que sigue:

«Inútil sería reclamar la preferencia e incondicional apoyo a todo cuanto se refiere y relaciona con el ferrocarril Quito-Ibarra-Esmeraldas, desde que es infimo convencimiento nuestro no omitir sacrificio por llevar hasta su fin esta salvadora obra nacional. Una de las causas que ha impedido dar hasta hoy un verdadero y rápido progreso a los trabajos ferroviarios, ha sido la escasez de fondos proveniente de la falta de cumplimiento de las leyes que han señalado rentas para este ferrocarril. Muchas incongruencias y antinomias prevalecen en nuestra legislación económica y conviene, por lo mismo, buscar la concordancia entre los varios Decretos Legislativos que asignan fondos para el Ferrocarril Quito-Ibarra-Esmeraldas. -- Necesitamos una Ley clara y explícita que declare vigentes todos los Decretos anteriores y en la que se consulte, además, la manera de garantizar el cobro de los impuestos provenientes de la Aduana de Esmeraldas, procurando hacer desaparecer esa ingerencia del Ministro de Hacienda sin cuya orden Tesoreros y Administradores se niegan a entregar los fondos recaudados para obras especiales. Dios y Libertad. -- Luis Hierro F.»

Sesión del 25 de Setiembre. La Cámara aprobó que su Presidente haya agradecido a los Senadores de Imbabura y al diario capitalino «El Comercio» por su patriótica labor en defensa del proyecto sobre impuestos para el Ferrocarril del Norte; y dispuso que se dirija a la Cámara de Diputados solicitando la aprobación de ese proyecto.

AÑO
1921

Sesión del 17 de Mayo. El Concejo resolvió invertir S.º 5,000,00 en la canalización del río Ajavi, con el fin de que se desecaran los primeros kilómetros de terraplenes del Ferrocarril Septentrional.

Sesión del 21 de Mayo. -- Se resolvió agradecer al Hmo. Sr. Obispo de Ibarra por su plausible ofrecimiento de S.º 5,000,00 para la canalización y el abastecimiento del mismo río.

En oficio N.º 797, de 7 de Junio de ese año, el Sr. Presidente del Municipio solicitó al Sr. Dr. Victor M. Peñaherrera que prestara su valioso apoyo a las gestiones del Sr. Dr. José J. Andrade, relativas a obtener, de la Junta Central del Ferrocarril, el auxilio pecuniario para profundizar el río Ajavi. He aquí la respuesta:

«Telegrama de Quito. -- Ibarra, a 27 de Julio de 1921. -- Sr. Presidente Concejo. -- Complácese comunicarle Junta Ferrocarril acordó contribuir quince mil sueres obras desecación. Nombróse Ingeniero Director Ayala. Ordenóse emezcar trabajos inmediatamente. -- José Julián Andrade. Victor M. Peñaherrera.»

Sesión del 6 de Agosto. -- Se resolvió manifestar al Sr. Presidente de la Junta Central del Ferrocarril que estaban a sus órdenes los S.º 5,000,00 votados por el Concejo para el abastecimiento del río Ajavi.

Con fecha 21 de Agosto y signado con el N.º 1.036, la Presidencia del Concejo dirigió al Sr. Presidente de la Junta Central del Ferrocarril un oficio en el que le participaba: que el día anterior y a invitación suya, habíanse reunido el Ayuntamiento, la Junta Provincial del Ferrocarril, el Sr. Vicario, en representación de la Curia, dueño de la hacienda «Yacualle», el propietario de la hacienda «Pílanqui», el Sr. Ingeniero S. Heliodoro Ayala y el Sr. Ingeniero Municipal; y que el Concejo, después de oír el razonado informe técnico del Sr. Ingeniero Ayala, había resuelto, en sesión, pedir a la Junta Central del Ferrocarril que aprobase dicho informe, por las muy importantes sugerencias que contenía.

Sesión del 26 de Octubre. — La Cámara Municipal acordó que su Presidente se dirigiera al Sr. Ministro de Gobierno pidiéndole que exigiese al Sr. Ingeniero Orestes Jacobini un informe escrito sobre la opinión que se hubiere formado acerca de la manera como iba a ejecutar el Ayuntamiento sus diversas obras; y que el mismo Sr. Presidente agradeciera al susodicho Ingeniero por la caballerosidad con que hizo los estudios de esas obras.

AÑO
1922

Sesión del 28 de Octubre. — Se acordó exitar el acendrado patriotismo de la Curia de Ibarra, a fin de que erogase S/ 10.000,00 para la desecación de los pantanos de «Yacucalles»; y pedir a la Junta Central del Ferrocarril que votara la suma que faltaba para llenar el presupuesto formulado para la desecación completa de los primeros kilómetros de terraplenes.

Sesión del 18 de Noviembre. — Visto el oficio del Sr. Vicario General de la Diócesis de Ibarra, relativo a manifestar que la Curia no podía contribuir con más de S/ 5.000,00 para la desecación de los pantanos de su hacienda «Yacucalles», la Cámara Municipal resolvió que se transcribiera tal oficio al Sr. Gobernador de Imbabura, a fin de que éste y la Junta Central del Ferrocarril arbitrasen fondos para los mencionados trabajos de desecación.

Sesión del 2 de Diciembre. — El Sr. Concejal Victor M. Guzmán informó verbalmente acerca del resultado de una comisión que le diera el Concejo respecto de la desecación de los llamazares de «Yacucalles»; obra que, según dijo, demandaba el gasto de S/ 30.000,00, y para la que el Municipio debía ofrecer S/ 10.000,00.

AÑO
1923

Nº. 94. — República del Ecuador. — Ministerio de Obras Públicas. — Ferrocarril de Quito a Esmeraldas. — Quito, a 3 de Marzo de 1923. — Sr. Presidente de L. Concejo Municipal de Ibarra. — Ibarra. — Tengo el agrado de comunicar a Ud., para los fines consiguientes, que la Junta Central del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas, en sesión de 27 del mes próximo anterior, acordó confiar la vigilancia directa de los trabajos de desecación, que se llevan a cabo en esa Provincia, a la Junta Provincial del Ferrocarril, la que en todo deberá proceder de acuerdo con Ud., ya que dichos trabajos interesan también a la Corporación que acertadamente la preside. — Dios y Libertad. — Delfín B. Treviño. El Concejo, en sesión de 10 de Marzo de ese año, resolvió aceptar la vigilancia de los trabajos de desecación de los pantanos «Yacucalles».

El 10 de Abril, el Sr. Presidente del Concejo pidió al Sr. Tesorero del Ferrocarril Quito - Esmeraldas, por telégrafo, que le indicara qué suma estaba invertida en la desecación de Ibarra, porque no se explicaba cómo habían podido agotarse S/ 15.000,00 en trabajos materiales que no representaban sino S/ 3.000,00.

El 11 del propio mes, la Presidencia del Concejo dirigió un telegrama al Sr. Superintendente - Contador del Ferrocarril Quito-Esmeraldas, manifestándole que la Junta Central había ofrecido contribuir con S/ 12.000,00 para la desecación de los pantanos de «Yacucalles», a más de los S/ 7.000,00 invertidos en especificaciones; que, en tal virtud, el Municipio había prometido cooperar con S/ 10.000,00 para la misma obra; que los trabajos efectuados hasta entonces no podían costar sino S/ 3.000,00; y que, en consecuencia, dicha Junta debía continuar tales trabajos con los S/ 9.000,00 que aún no gastaba.

Sesión del 12 de Abril. — Se acordó solicitar la cooperación del Sr. Ingeniero Jizba para hacer el cálculo de lo que se había gastado en la desecación de los pantanos de "Yaecalle".

Sesión del 23 de Abril. — La Cámara facultó a su Presidente para que solicitara a la Junta Central del Ferrocarril que, a más de los \$ 7.000,00 gastados en estudios técnicos previos a la desecación de los pantanos de "Yaecalle", entregase la cantidad que faltaba para completar los \$ 12.000,00 ofrecidos para esa obra.

Sesión del 31 de Julio. — La Cámara designó a los Sros. Concejales Dres. Cristóbal Tobar Subía, Luis E. Dávila P. y Rafael Burgos A. para que presentaran un informe acerca del anejo que convenía dar al Ferrocarril Quito — Esmeraldas, y acerca, también, de la inconveniencia de habilitar los terraplenes en la sección Quito — Ibarra, para el tráfico de vehículos con llantas de caucho.

Sesión del 8 de Agosto. — Una vez leído el informe a que se refiere el párrafo precedente, el Concejo resolvió que sea publicado en hojas volantes, para conocimiento del pueblo y de los Representantes de Imbabura en el Congreso de aquel año. El Informe dice así: «Señor Presidente del I. Concejo Municipal.— Ciudad. Señor Presidente:— Cuando en 1606 se fundó la villa de Ibarra túvose en cuenta principalmente el propósito de dar a Quito una salida "breve y directa hacia el mar de Panamá", como dice la Cédula de fundación. — Durante la Colonia fueron muchos los esfuerzos para establecer el camino de Ibarra a la costa de Esmeraldas, por desgracia malogrados por causas de ingrata recordación. — Apenas asegurada la independencia de la Gran Colombia no pasó desapercibida por el Genio de Bolívar la necesidad de ese camino, cuya apertura decretó. — En dos épocas distintas de vida republicana base emprendido seriamente en esa obra; pero en ambas las vicisitudes políticas han hecho nugatorios los trabajos comenzados. — Con razón ha sido, pues, calificada de sueño secular la eterna aspiración de los pueblos del Norte del Ecuador por darse salida al mar, siguiendo el curso del Mira, que rompe la cordillera occidental. — Es que esa es la línea más fácil y más cercana a Panamá, puerta del Pacífico y lazo de unión de los océanos. A las ventajas generales y de carácter internacional que esa vía reportará a las provincias septentrionales de la República, es preciso agregar el intercambio de productos entre la Costa y la Sierra, bastante para aumentar la producción de las provincias de Pichincha, Carchi, Imbabura y Esmeraldas y con ello los fondos de la obra y la riqueza nacional. — Es, por lo mismo, el camino al mar lo que constituye en síntesis ese ferviente anhelo; es la línea Esmeraldas — Ibarra, que bifurcándose termine en Tulcán y Quito, la verdadera aspiración de los hijos del Norte. — De inútil e inoportuna podría tacharse esta advertencia si las varias secciones de esa red de Ferrocarril pudieran construirse al mismo tiempo o con ligeros intervalos; si todas ellas tuviesen la misma importancia, y si la realización de la una no significara el fracaso o la indefinida postergación de las otras. — Pero son estos en el fondo los verdaderos problemas que urge considerar, para que no influyan en lo principal las cuestiones secundarias si se les dedica preferente atención. — Cuando en 1915 se hizo posible la iniciación de los trabajos del ferrocarril a Esmeraldas, descentralizando los fondos creados en 1913 y constituyendo una Junta encargada de la obra, nadie disintió la manera como se iniciaban, creyendo que sólo se trataba de la infraestructura, y así los imbabureños y carchenses dimos ejemplo de entusiasmo y patriotismo concluyendo los terraplenes hasta Cajás, en breve tiempo. — Sin embargo el buen sentido se impuso antes de un año y el Congreso de 1916 reformó el Decreto de 1915 estatuyendo que "sin perjuicio de continuar los trabajos desde Quito a Ibarra se comenzase inmediatamente la localización y construcción de la línea férrea entre un punto de la costa de Esmeraldas y la ciudad de Ibarra"; reforma que abrogó tácitamente aquello de que había de construirse antes la línea Quito-Ibarra, como ordenaba el Decreto de 1915. — Y para fijar

y así que aduzca el nuevo Director Técnico que, sin contrariedad alguna o imposita, lo que importa es que todas las rentas se destinen de preferencia al Ferrocarril de San Lorenzo a Ibarra; esta es la cuestión de vida o muerte para los pueblos del Norte. — C. Tobar Subía. — Luis E. Dávila P. — R. Burgos A.

El informe que antecede fue publicado como EXPOSICIÓN DEL CONCEJO DE IBARRA A SUS CONCIUDADANOS, y un ejemplar impreso de ella se remitió, con el oficio respectivo, a los señores Ministros de Gobierno, Dr. Víctor M. Peñaherrera, Dr. José J. Andrade, Dr. Rafael Gómez de la Torre, Dr. Joaquín Sandoval, Dr. Roberto Sierra, Dr. Alejandro de la Torre, Dr. César F. Burbano, D. Alfonso Barba, D. Ernesto Franco, D. Víctor M. Guzmán, D. Modesto Grijalva, D. Gavino Lara y a los 1. Municipios de Quito, Esmeraldas, Tulacá, Otavalo, Cotacachi, San Gabriel y Cayambe. Sus respuestas son las que siguen:

«Opinión del Concejo Municipal de Cotacachi sobre los trabajos del Ferrocarril Quito-Esmeraldas. Se han suscitado serias controversias acerca de la manera más eficaz de llevar a cabo la obra que constituye el anhelo, el progreso, el porvenir, la vida misma de los pueblos situados al Ecuador: el Ferrocarril Quito-Esmeraldas—El Municipio de este Cantón, fiel intérprete de la voluntad de todos y cada uno de sus representados, después de un prolijo y detenido estudio, sin egoísmos ni pretensiones de ningún género, ya que Cotacachi, como antes se ha dicho— dada su situación topográfica, cual hijo desheredado de la fortuna, no será siquiera acrecido por el estrepitoso silbido de la locomotora, no abraza otra mira que la prosperidad y engrandecimiento de sus hermanos; y así, tiene a bien emitir su opinión en estos términos. La necesidad de dar vida a los pueblos del Norte, mediante el intercambio comercial, obligó a que se dictara el Decreto Legislativo por el que debían iniciarse los trabajos de estudio y localización de un ferrocarril que ponga en contacto directo con el Canal de Panamá. Ahora, cuando en 1915 se inician los trabajos de terraplenes, en un momento psicológico, nadie tuvo en cuenta el fin primordial de dicha obra, y así ha seguido continuándose hasta el presente en que se ha llegado a comprender la importancia que reviste.—He aquí, pues, que la aspiración de todos los pueblos del Norte, y por lo mismo también de este Cantón, tiende a que se intensifiquen los trabajos ferroviarios en la sección Ibarra-San Lorenzo, puesto que el núcleo de su desenvolvimiento moral y económico lo tienen fijado allende el mar.—Buena o mala tenemos comunicación con la Capital de la República, y por lo mismo no se han resentido demasiado las relaciones comerciales entre las Provincias de Pichincha, Imbabura y Carchi; de aquí surge la primacía que hay que conceder a la sección arriba indicada sobre la de Quito-Ibarra. Ahora el fin de una obra, por ciertos incidentes que ocurran, "nunca" debe ser el de otra, porque la bondad que tiene para la una no tiene correlación con la segunda. Bajo este principio, opinamos porque los terraplenes de la sección Quito-Ibarra no se los destine a otro objeto que no sea para el que está llamado, ya que al destinarlos al servicio de automóviles u otros vehículos, habrá perdido, llegado el caso de pasar por ellos la locomotora, en un tanto por ciento de mérito de solidez para su buen uso; y con esto, después del transcurso de algunos años, obligaría a una reafacción en la que se sacrificarían tiempo, dinero y energías.—Respecto de la latitud de la vía, lo más justo y razonable aun siendo profanos en ingeniería, es que debe adoptarse la vía ancha, y no siendo posible ésta por razones de economía u otras causas, tenga, por lo menos, la latitud de la del Ferrocarril del Sur que responde a las exigencias ecuatorianas.—Esta es nuestra humilde opinión, que la emitimos basados en el justo anhelo que, como imbabureños, estamos en el caso de hacerlo, sacrificando todo, en pro de los intereses de la obra que constituiría la vida y progreso de los pueblos del Norte. Cotacachi, Agosto 31 de 1923. El Presidente del Concejo,—Luis Proaño Techeverría,—El Vicepresidente, Severo Proaño A. El Concejal,—Dr. Carlos D. Moreno.—El Concejal, Andrés Paz E.—El Concejal,—Mannuel Ruiz P., El Concejal,—C. Alberto Cevallos.—El Concejal, Rogelio Sánchez G.—El Secretario Municipal, Carlos U. Proaño.»

«Telegrama de Quito. Ibarra, a 9 de Agosto de 1923.—Sr. Presidente del Concejo, Dres. Dávila y Burgos.—Felicito calurosamente a ustedes, a la provincia de Imbabura y a toda la República por el patriótico manifiesto de ese 1. Concejo, que servirá para ayudar eficazmente a la más rápida y económica realización del más caro ideal de las cuatro provincias del Norte, realización que abrirá una de las puertas principales al resurgimiento económico del Ecuador. Salúdoles afectuosamente.—Su afino. amigo.—E. Franco, Senador.»

«Telegrama de Quito.—Ibarra, a 14 de Agosto de 1923.—Sr. Presidente Municipal.—Nunca he sentido me más orgulloso ser ecuatoriano que leyendo patriótica Exposición dignos representantes pueblo ibarreo, en esta época en que han claudrado patriotismo y dignidad humana en aras intereses personales. Adelante, compatriotas! por camino iniciado por ese Municipio, lleguemos a costa cualquier sacrificio abrimos paso al mar. Entusiastas felicitaciones.—Luis G. Dávila, Vocal suplente Junta Central Ferrocarril Esmeraldas.»

«Telegrama de Quito.—Ibarra, a 14 de Agosto de 1923.—Señor Presidente del J. Concejo Municipal.—Con el atento oficio de usted he recibido la Exposición que el Concejo Municipal de Ibarra hace respecto a la obra del Ferrocarril Esmeraldas-Ibarra-Quito; obra de inaplazable necesidad, pues ella significa no sólo la emancipación política de gran parte de la región interandina del Ecuador, sino también la económica. Trabajaré en cuanto esté a mis alcances, para secundar los propósitos de esa Corporación, que son también los del Carchi. Díguese, Sr. Presidente, manifestar a la J. Corporación mis agradecimientos por el honor que se me dispensado.—César E. Burbano, —Diputado por el Carchi.»

El Concejo Cantonal de Esmeraldas,

CONSIDERANDO:

Que es su deber contribuir a la más acertada resolución de los problemas que actualmente se discuten en la Junta Central, concernientes al Ferrocarril Esmeraldas-Quito, como es lo relativo al ancho de la vía y al lugar por donde deben intensificarse los trabajos de enrielladura, definitivamente, cuya resolución cabe consultar la parte económica y los intereses nacionales; y, muy en especial de los de las provincias directamente interesadas, a fin de que la acción de éstas sea conjunta y eficaz;

ACUERDA:

Art. 1º.—Adherirse a la resolución del Concejo Cantonal de Ibarra; esto es a su exposición, en lo tocante a que los trabajos se intensifiquen de San Lorenzo a Ibarra; para que, una vez terminada esta sección, se enrielle la de Ibarra a Quito e Ibarra-Tuleán; porque de lo contrario, sería un absurdo, si se toma en cuenta la parte económica;

Art. 2º.—Que, en consecuencia, se destinen todas las rentas a la Sección de San Lorenzo a Ibarra, de preferencia, sin descuidar la conservación de los terraplenes, obra de decantación, puentes, etc., de la sección Ibarra-Quito;

Art. 3º.—Que el ancho de la vía sea igual al del Ferrocarril del Sur, de un metro seis centímetros; y desapropiar la construcción de setenta y cinco centímetros y mucho más la de sesenta centímetros, por hallarse probado, científicamente, que, estos anchos, son deficientes y que no responden a las exigencias de un tráfico intenso;

Art. 4º.—Que los trabajos de terraplenes, en la sección San Lorenzo-Ibarra, sean seguidos inmediatamente por la enrielladura, para no perderlos, tomando en cuenta que éstos se llevan a cabo en terreno montañoso;

Art. 5º.—Dirigir el presente Acuerdo a la Junta Central de Quito, para que tome en cuenta lo resuelto por este Concejo;

Art. 6º.—Publicarlo por la prensa para conocimiento del público y remitir copia a los Concejos de Ibarra y Tuleán.

Dado en la sala de sesiones del Ilustre Concejo Cantonal de Esmeraldas, a 11 de setiembre de mil novecientos veintitrés.—El Presidente del Concejo, Carlos A. Cavallos; el Vicepresidente, P. Checa D.; los Concejales: M. Manuel Nevarre, J. R. Gómez, H. Noboa, Camilo R. Salas, José Saavedra, César Díaz, (el Sr. Roque Cortés se halla ausente, en Quito); el Secretario Municipal, Jorge Ochoa B.»

«Telegrama de San Gabriel. Ibarra, a 22 de Agosto de 1923. Sr. Presidente Concejo.—Éxito Ferrocarril del Norte depende de que se lo construya vía normal y se empiece construcción por San Lorenzo. La obra será un fracaso si se la hace de vía angosta, aunque se dé principio por San Lorenzo, como será también un fracaso si se la construye desde Quito, aunque sea de vía normal. Vía normal y empezar construcción por San Lorenzo, son dos factores íntimamente conexiones que, conjuntamente realizados, asegurarán éxito obra, nos darán el ferrocarril que necesitamos para nuestro progreso. No es posible considerarlo a ninguno de los

dos como secundario, menos sacrificar el uno en aras del otro. Este es el parecer pueblos Carchi. Este Municipio está gestionando con Junta Provincial Ferrocarril Quito-Esmeraldas de Tulcán, para publicación manifiesto colectivo, en el que se exprese opinión Carchi sobre problemas en debate.—Atento.—Presidente Concejo.»

«N.º 460. Presidencia del Concejo Municipal.—Tulcán, a 21 de Agosto de 1923.—Señor Presidente del I. Concejo Municipal de Ibarra.—El Concejo Municipal en que presido tomó en consideración el contenido de su atento oficio N.º 1267 de 12 del presente, y me encarga manifestar a usted que con suma complacencia se ha impuesto de la importante y patriótica exposición de ese I. Ayuntamiento, referente a manifestar el deseo unánime de los pueblos del Norte, en orden a que todas las rentas del Ferrocarril a Esmeraldas se destinen de preferencia a construir la sección de San Lorenzo a Ibarra.—El Concejo Municipal de Tulcán expresó ya oportunamente ese mismo anhelo en varias comunicaciones dirigidas al Sr. Dr. D. Luis G. Dávila, las que se publicaron en «El Día», correspondiente al 3 de Julio del presente año.—Existiendo diversidad de pareceres en cuanto a la latitud de la vía, y habiendo opinado este Municipio por la vía angosta, en virtud de las razones expuestas en mi telegrama de 12 del actual, el Concejo optó por no hacer publicación alguna por la imprenta.—Dios y Libertad, J. M. Grijalva.»

«Telegrama de Quito.—Ibarra, a 15 de Agosto de 1923.—Señor Presidente Concejo Municipal.—De acuerdo insinuación patriótica de ese I. Municipio y como hijo del Carchi, trabajaré infatigablemente porque obra Ferrocarril Quito-Esmeraldas llegue a realizarse, ya que ello significa progreso nacional y, sobre todo, la redención de los pueblos del Norte, que viven en la misma su engrandecimiento en todo sentido.—Atento compatriota.—Diputado Lara R.»

«Telegrama de Quito.—Ibarra, a 13 de Agosto de 1923.—Sr. Presidente Concejo.—Cámara de Diputados tomó ayer nota su atento telegrama relativo hacer presente deseo pueblos del Norte respecto intensificación Ferrocarril sección San Lorenzo. Atto. Secretario Diputados.»

«Telegrama de Quito.—Ibarra, a 13 de Setiembre de 1923. Sr. Presidente Concejo.—Su telegrama del 11 pasó al estudio de la respectiva Comisión de Obras Públicas.—Secretario Senado.»

«Telegrama de Quito. Ibarra, a 18 de Setiembre de 1923.—Sr. Presidente Concejo. Mis vivos deseos han sido procurar intensificación trabajos Ferrocarril Quito-Esmeraldas, mediante adopción vía normal, pues vía angosta he concebido siempre perjudicial para intereses nacionales. Espero venga proyecto de Senado para apoyado, si así conviene intereses públicos o presentar reformas que traduzcan pensamiento popular. Mi empeño es que trabajos San Lorenzo se entreguen a Compañía Constructora responsable, a fin evitar finanzas y filtraciones fondos sagrados, así como creo honradamente que no se debe abandonar trabajo terraplenes sección Quito-Ibarra; mi labor patriótica y desinteresada confío responderá a verdaderas conveniencias obra supremos anhelos.—Guzmán.»

Sesión del 12 de Agosto. Se leyeron varios telegramas referentes al Ferrocarril Septentrional, y se acordó agradecer al Sr. Falcón, Diputado por Chimborazo, por su patriótico apoyo al proyecto de aumento de rentas para el sobredicho ferrocarril.»

Sesión del 5 de Octubre.—La Cámara Municipal, ha pedido del pueblo Ibarra congregado en el salón de sesiones, nombró al Sr. Luis Napoleón Dillon Vocal principal de la Junta Central del Ferrocarril Quito-Esmeraldas. Además, el Concejo facultó a su Presidente para que se dirigiera a la Cámara de Diputados pidiéndole que se dignase recluir la modificatoria introducida (reconsiderando la aprobación dada, en tercer debate, en el Senado) al proyecto que ordenaba la intensificación de los trabajos ferroviarios en la sección San Lorenzo-Ibarra.»

Sesión del 12 de Octubre. Se aprobó el telegrama dirigido por el señor Presidente del Concejo al Sr. D. Luis N. Dillon, manifestándole su complacencia y agradecimiento por haber aceptado el cargo de Representante de Ibarra ante la Junta Central del Ferrocarril Quito-Esmeraldas.»

«Quito, Octubre 20 de 1923. Señor Presidente del I. Concejo Municipal. Ibarra. Señor Presidente.—Me es grato confirmar el siguiente telegrama que dirigí a Ud. ayer:—El Congreso de 1923, como para cerrar, con broche de oro, su

obra nefanda, echó ayer por tierra el anhelo, claramente manifestado, de esas viriles provincias norteñas, en cuanto a la realización, pronta y efectiva, de la obra grandiosa del Ferrocarril Quito-Esmeraldas. De hoy más, "la salida al mar" de Imbabura y el Carchi será una utopía irrealizable; porque no otra cosa significa el hecho de encomendar su ejecución a los enemigos declarados de esa misma obra propiamente redentora, es decir, a los agentes de la plutocracia que explota la República como feudo propio. Hacerla irrealizable es insistir, después de larga y dolorosa experiencia—de una década de ineptias, vacilaciones y errores que cuesta al país tres millones y medio de sueros sin que hasta ahora haya un solo palmo de ferrocarril en explotación—en métodos absurdos y planes costosísimos que no fomentan sino intereses creados que la opinión pública conoce y ha condenado ya ruidosamente. Ante tales hechos, Sr. Presidente, es, pues, inútil, desde todo punto de vista, la intervención de los que nos habíamos propuesto poner desinteresadamente al servicio de la noble idea todos nuestros entusiasmos y energías. En esta virtud, ruegole recabar del I. Municipio en que Ud. tan dignamente preside, la aceptación de la renuncia irrevocable que presento de la Delegación con que se me honrara altamente hace pocos días. Me suscribo de Ud. atto. y S. S.—Luis N. Dillon.»

Sesión del 20 de Octubre.—Refiriéndose a la renuncia que antecede, el Sr. Dr. Luis E. Dávila P., Presidente Accidental del Municipio, entre otras cosas, dijo: «Al Concejo le queda la satisfacción de haber interpretado con fidelidad la alta aspiración de sus representados, así como la de haber trabajado con empeño y oportunidad por conseguir la realización inmediata de ella; pero, desgraciadamente, ha contado con obstáculos y dificultades que no ha estado en su mano el remediarlos.» La Cámara aprobó que su Presidente haya insinuado al Sr. Dillon que continúe desempeñando el aludido cargo.

En la misma sesión, la Cámara resolvió transcribir a los señores Diputados de Imbabura el telegrama del Sr. Presidente del I. Concejo de Esmeraldas, relativo a manifestar que dichos Diputados eran los que más se oponían a la intensificación de los trabajos ferroviarios en la estación San Lorenzo-Ibarra; y dió un voto de aplauso y reconocimiento a los Sres. Senadores Roberto Sierra, D. Enrique Baquerizo Moreno, D. Alberto Donoso Cobo, Dr. Manuel Benigno Cueva García y Coronel Pedro Concha Torres, y a los Sres. Diputados Gabino Lara y Rosendo Santos A., por haber laborado «con independencia y honradez por el incremento de los trabajos del Ferrocarril de la costa de Esmeraldas a Ibarra.»

«Telegrama para Quito. -Ibarra, a 23 de Octubre de 1923.—Sr. Dr. D. José Luis Tamayo, Presidente de la República.—El Concejo de Ibarra, al trabajar con entusiasmo e interés por conseguir del Congreso una ley que ordene el inmediato incremento de los trabajos ferroviarios de San Lorenzo a Ibarra, no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber de llevar la palabra de la mayoría de sus representados. Por desgracia, los imbabureños no hemos podido conseguir que el Poder Legislativo acate esas aspiraciones; pero nos queda el Ejecutivo que, si no puede ordenar tal intensificación, al menos está en sus atribuciones objetar el proyecto que modifica la organización de la Junta Central encargada de llevar a cabo dicho ferrocarril, como respetuosamente lo solicito a nombre de este Municipio. Hágole, señor, esta petición porque sinceramente creo que ninguno de los pueblos interesados en esta obra verá con agrado que se restrinja en ese sentido la autonomía de las Municipalidades, que no han hecho otra cosa que laborar, con honradez e independencia, por la pronta y eficaz ejecución de ella, sin abusar jamás del derecho de nombrar Vocales de la mencionada Junta. Y como tengo conocimiento que ciertos malos imbabureños se han permitido calificar la labor del actual Concejo de política, en la forma mezquina que ellos entienden, creo necesario manifestar a usted que los miembros del Ayuntamiento Ibarrense inspiran sus actos a la sombra del Tricolor Nacional y dentro del orden y la paz, tan indispensables en estos momentos, porque ninguno de los Concejales es capaz de abusar de su situación para hacer politiquilla; pues no aspiran a empleos ni a vivir a costa de la Nación. Confío en que usted, que ha manifestado, por algunas ocasiones, interés por esta obra nacional, no contribuirá a satisfacer los personalismos que, se dice, han sugerido dicho proyecto, que de llegar a ser ley, impediría la libre acción de los Municipios que ven en dicho ferrocarril la redención económica del país.—Ratificaré.—Atentamente.—Luis E. Dávila P., Presidente accidental Concejo.»

Boletín del Sr. Presidente. — Se leyó la siguiente carta:

Quito, Octubre 27 de 1923. — Señor Presidente del I. Concejo Municipal. — Hecho. Señor Presidente: — La demora misma con que me permito contestar su oficio N.º 143 de 21 del presente, tan honroso para mí, a de indicarle el estado de mi espíritu y las dudas que he tenido que vencer para insistir, como insisto, en la renuncia irrevocable, que antes presenté a Ud., del cargo de Delegado de esa I. Corporación en la Junta Central del Ferrocarril de Quito-Esmeraldas. — Al proceder en la forma indicada, contra todos los sentimientos más genuinos de mi corazón y el querer de mi voluntad, no trato de rebuñar sacrificios ni responsabilidades, pues todos los que se pudiesen imaginar serían escasos para mí, si pudiese yo servir, de una manera efectiva, los intereses de la gran obra en que la provincia de Imbabura tiene mucho su brillante porvenir. Pero, Ud., Señor Presidente, comprenderá que, de pues de los sucesos ocurridos, tanto en las Cámaras, cuanto en esa ciudad, mi *troubador*, casi monogámica presencia en la Junta sería ineficaz, por una parte, por la carencia del tiempo para desarrollar un plan bien meditado, y, por otra, sólo serviría para dar ocasión a que mi nombre fuese desautorizado por enemigos poderosos, a quienes mi intervención en la Junta no puede convenir de modo alguno. Digo esto a luchar estoy, señor Presidente, como siempre lo he hecho, en la forma más entusiasta y desinteresada por la noble causa de esa provincia, pero desde una plataforma estable, sólida, y teniendo delante un horizonte despejado. Nunca me negaré a cualquier clase de llamamiento que esa I. Municipalidad o ese viril pueblo de Imbabura me hiciese para la defensa de sus intereses; pero, por el momento, y dadas las circunstancias actuales, espero que el mismo Sr. Presidente convendrá en la justicia que me asiste al insistir en mi renuncia y se servirá recabar su aceptación poniendo de manifiesto ante ese I. Concejo, una vez más la profunda gratitud que siempre conservaré para los dignos Representantes del pueblo de Barra por la alta distinción con que he sido honrado. — Soy de Ud. atto. S. S. — Luis N. Dillon.

La Cámara aceptó la nueva renuncia del Sr. Dillon, dejando constancia de que sentía su separación, porque privaba a Imbabura de un Representante que la habría servido con inteligencia y entusiasmo. Luego de esto, el Concejo acordó «protestar, juntamente con las otras Municipalidades del Norte, por la labor antipatriótica de la mayoría del Congreso de este año en lo relacionado con la actuación del proyecto de intensificación de los trabajos ferroviarios en la sección San Lorenzo-Ibarra y en la organización de la Junta Central encargada de efectuar esta obra».

En telegrama circular de 5 de Noviembre, el Sr. Presidente del Concejo Ibarrense transcribió a los I. Ayuntamientos de Tulcán, Esmeraldas, San Gabriel y Cotacachi el proyecto del Acuerdo de Protesta, y les insinuó que, si encontraban convenientes los términos empleados, le autorizaran para insertar en el Acuerdo los nombres de todos sus miembros. Sus respuestas van a continuación.

«Telegrama de Cotacachi. Ibarra, a 6 de Noviembre de 1923. Sr. Presidente Concejo. Cámara que presido, constituida sesión esta fecha, acordó apoyar decididamente protesta que tratan de lanzar Municipios Ibarra, Tulcán, Esmeraldas y Montaluz, cuyo contexto se ha servido Ud. darlo a conocer; facultando, además, insertar en ella nombres miembros este Ayuntamiento, ya que se trata de un acto de cultura y progreso. Ratificación irá correo mañana. — Presidente Concejo. — El telegrama que precede fue ratificado en oficio N.º 574, de 6 de Noviembre; y en él firman los señores Luis Proaño Echeverría, Presidente del Concejo; Andrés Paz E., Vicepresidente; S. Proaño A., Carlos D. Moreno, Rogelio Sánchez, Carlos A. Cevallos E., Manuel Ruiz Paz, Concejal; y Carlos E. Proaño, Secretario.

«Telegrama de Tulcán. Ibarra, a 7 de Noviembre de 1923. Sr. Presidente Concejo. Facultado de emitir mi tro; nombres en protesta formulada Ud. — Presidente, José María Gujula; Vicepresidente, Augusto N. del Hierro; Concejal; Dr. Alfonso M. Suárez, Alejandro R. Mera, Cornelio Pozo V., Eduardo Vallejo, Campo Elías Bravo, Julio G. Eaqnetini, Carlos Cevallos; Secretario, Heriberto del Hierro. Ratificaré. Presidente Concejo.

«Telegrama de Esmeraldas. Ibarra, a 30 de Octubre de 1923. Sr. Presidente Concejo. — Sería faltar a un deber que nos impone patriotismo y a unión pueblos interesados en ferrocarril, con que de a paralización de engrandecimiento, a no aprobáramos proceder Concejo Ibarra que, con altivez digna encuentro, quiere hacer conocer Nación que no concierne con ultraje último que ha burlado peticiones; pues

blos; por lo cual esta Corporación resuelve adherirse a lo resuelto por ese Municipio, facultando al que Ud. acertadamente preside, formule protesta e inserte en ella nombre Concejeros ésta, que firman al pie presente radiograma, ya que nos asiste y se nos retrasa en progreso.- Del Sr. Presidente, atentamente.- Presidente Concejo, Carlos A. Cevallos; Vicepresidente, P. Checa D.; Vocales: Camilo R. Salas, Manuel Nevárez, Humberto Noboa. No constan las firmas de cuatro Concejales, por hallarse ausentes.—Presidente Concejo.»

Sesión del 9 de Noviembre.—La Cámara aprobó, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

Las Municipalidades de Ibarra, Tulcán, Esmeraldas y Cotacachi,

CONSIDERANDO:

1°. Que, por la escasez de fondos propios y la imposibilidad actual de obtener un empréstito, el Ferrocarril del Norte no podrá construirse simultánea o progresivamente en sus tres secciones;

2°. Que el Ferrocarril Quito-Ibarra, lejos de costear su explotación y mantenimiento, absorberá gran parte de las rentas, sin contribuir siquiera al progreso económico de Imbabura, menos al de las demás provincias, sirviendo sólo al incremento del Ferrocarril del Sur, que representa la hegemonía de Guayaquil;

3°. Que el Ferrocarril Ibarra-San Lorenzo significa el anhelo secular del Ecuador septentrional: la salida al mar, el comercio entre la Costa y la Sierra, la cercanía a Panamá y la independencia económica del Norte de la República; favoreciendo, además, igualmente a todas las provincias interesadas e incrementando los fondos de la obra;

4°. Que la mayoría del Congreso de 1923, al negar el proyecto de intensificación de los trabajos en la sección Ibarra-San Lorenzo y, lo que es más, al contar la intervención directa y libre de las Municipalidades en la Junta del Ferrocarril, ha sacrificado verdaderos intereses nacionales y el porvenir de las provincias del Carchi, Imbabura y Esmeraldas;

ACUERDA:

Dejar constancia de su protesta por la labor antipatriótica de la mayoría del Congreso de este año, y publicar este Acuerdo por la prensa.»

Sesión del 1 de Diciembre.—La Cámara aprobó que su Presidente haya ofrecido entregar, a la Junta Central del Ferrocarril, otros \$5.000,00 para la desecación de los pantanos de «Yacuelle», cuando el Gobierno pagase igual suma que adeudaba al Concejo por concepto de canalización de Ibarra.»

AÑO
1924

Sesión del 15 de Marzo.—El Sr. Presidente informó que, el 13 de ese mes, había convenido con el Sr. Dr. Luis Calisto M. en que la Junta Central del Ferrocarril Quito—Esmeraldas recaudase los \$5.000,00 que el Gobierno adeudaba al Concejo por concepto de canalización, y los invirtiera en la desecación de los aludidos pantanos.

Sesión del 22 de Abril.—Se acordó solicitar del señor Ministro de Obras públicas la copia textual del contrato ad-referendum que el Supremo Gobierno ha celebrado últimamente con una casa del Exterior, constructora de ferrocarriles, para el trabajo del Ferrocarril de Esmeraldas, con el objeto de darlo a conocer al pueblo imbabureño, que parece que se halla en una especie de letargo con relación a su secular aspiración, a fin de que mantenga latente el entusias-

mo por esta obra, que significa el engrandecimiento del Ecuador y la prosperidad del Norte.

Sesión del 11 de Junio --En vista de los telegramas de los Sres. Dres. Honorio Viteri Lafronte y Luis Calisto M. relativos a comunicar que el Gobierno había ordenado el pago de los 5,000,00 que adeudaba por concepto de canalización y a manifestar que era indispensable que el Tesorero Municipal enviase el comprobante respectivo, a fin que el Dr. Calisto pudiera retirar dicha suma de la Tesorería de Hacienda de Pichincha y entregarla al Sr. Dr. Augustín Rosales, empresario de la desecación de los pantanos de «Yacualles»; el Concejo resolvió agradecer las gestiones de los expresados caballeros y enviarles el documento que solicitaban.

Sesión del 18 de Agosto.—La Cámara resolvió que los Sres. Concejales Octavio Villamar, Dr. Rafael Burgos A. y Dr. Luis E. Dávila P. hicieran una visita de Cortesía, en esta ciudad, a los señores Ingenieros que venían de Quito con el fin de iniciar los trabajos ferroviarios de Ibarra a San Lorenzo.

AÑO
1925

Sesión del 11 de Enero. La Cámara aprobó, por unanimidad, una moción del Sr. Concejal Rafael Larrea A., relativa a que el Municipio se adhiera a la petición de la Junta Provincial del Ferrocarril, fundada en la opinión de la Asamblea que se reunió unos días antes, con motivo de la venida a Ibarra de los Sres. Dobbie y Simmons.

Sesión del 21 de Enero. «A continuación se lee un oficio suscrito por el Sr. Dr. Modesto A. Peñafrerra, manifestando que los imbabureños y carehenses han organizado un Comité para apoyar moralmente la contratación del Ferrocarril Quito-Esmeraldas, entre el Gobierno y los Sres. Dobbie y Simmons, siempre que responda a los deseos de las provincias del Norte de la República. El Sr. Presidente informa que ha contestado aplaudiendo la idea e indicando que el Consejo ha manifestado al Gobierno y a la Junta Central sus deseos de que se contrate la totalidad de la obra».

Sesión del 27 de Enero.—«Finalmente, el señor doctor Dávila dijo: Tengo conocimiento del proyecto de contrato de la construcción del Ferrocarril Quito-Esmeraldas, y quería que se insinúe a la Junta Central y al Gobierno la conveniencia de que la obra se saque a licitación. Le apoya el señor Peñafiel, fundándose, además, en la adhesión a lo manifestado por la Asamblea reunida en esta ciudad el 12 de los corrientes; a lo que accedió unánimemente la Cámara».

Sesión del 31 de Enero.—Se leyó un telegrama del Sr. J. Modesto Larrea, en el que daba cuenta de que no había podido conseguir, de la Junta Central del Ferrocarril Quito-Esmeraldas, la convocatoria de licitadores para la construcción de la obra, por medio de empresarios, en razón de que tal convocatoria la hizo un año antes la Junta, sin que se presentara ningún interesado. En su aludido telegrama, el Sr. Larrea dice que sabrá corresponder a la confianza depositada en él, y que procederá honrada y patrióticamente.

Sesión del 30 de Mayo.—El Sr. Concejal Dr. Luis E. Dávila dijo: que con agrado había visto las comunicaciones dirigidas por el Sr. Presidente para impedir que se contratara el trabajo de dos trochas de Quito a Santo Domingo de los Colorados, con fondos destinados a la conservación del camino Ibarra-Litín; que el camino de Santo Domingo de los Colorados venía rivalizando, en cierto modo, con la realización del Ferrocarril Nortense; que a este le hacía una matemática y egoísta oposición la plutocracia de Guayaquil, que se debía pedir explicaciones al Representante de Imbabura ante la Junta Central del Ferrocarril

rril; y por último, que se debía aprohar lo hecho por el Sr. Presidente del Concejo. --Se leyó un telegrama del Sr. Ministro de Municipalidades, en el que avisaba que una pequeña suma sobrante de los fondos entregados a los Sros. Dobbie y Simmons, se había destinado para la construcción de dos trochas de Quito a Esmeraldas, por Quinindé; trochas que, en concepto del Sr. Ministro, facilitaban los trabajos del Ferrocarril Quito-San Lorenzo. - Luego de esto, la Presidencia del Ayuntamiento hizo constar que el Sr. Ministro, en su comunicación, tratada de eludir responsabilidades, y que no había desmentido las publicaciones de la prensa. De seguida, el Sr. Concejal Peñafiel dijo: "Bien está lo que pide el Sr. Dr. Dávila y es muy plausible la actitud de la Presidencia; pero salta a la vista que lo que ha hecho la Junta Central de la Obra es enteramente contrario a los intereses sagrados de los pueblos del Norte y constituye una burla sangrienta para todos nosotros. No cabe la menor duda de que los fondos que ha dispuesto la Junta Central en su camino a Esmeraldas por Santo Domingo de los Colorados, son los mismos que según el contrato con la Compañía Dobbie & Simmons, estaban destinados a la reparación y apertura del camino por Lita, y debía entregársele a la Junta de Imbabura para su inversión; y digo que no cabe la menor duda, por cuanto, en virtud del citado contrato, no quedaron otros fondos en poder de la Junta Central. Este hecho, señor Presidente, indica con claridad meridiana que se ha pospuesto nuestro camino por Lita a otro camino que nada tiene que ver ni con el Ferrocarril a San Lorenzo ni con las naturales funciones de la Junta Central. Por tanto, ésta se ha salido del marco de sus deberes, y asombra que nuestro Representante no haya tenido una palabra de protesta para tanta injusticia, lo cual implica aprobación de lo que se ha hecho e irritante traición a los sagrados intereses del Ferrocarril a San Lorenzo. Esta Municipalidad está, pues, en el caso de protestar contra semejante hecho, en nombre de Ibarra y de Imbabura; al menos yo, como Concejero, como barroño de corazón, como patriota, protesto con todas las fuerzas de mi alma por esta nueva prueba que se nos da del desprecio con que se nos mira, y protesto, sobre todo, contra el proceder ingrato de nuestro Representante en la Junta Central. - El señor Concejal Latorre apoyó al Sr. Peñafiel, e inmediatamente el Sr. Concejal Dr. Luis E. Dávila P. dijo: "También creo yo que los fondos destinados a los trabajos de Santo Domingo son los de camino a Lita, porque la Junta Central no administra otros. Irrita la oposición que se hace al Ferrocarril Quito-Esmeraldas; pues si se tratara de facilitar los trabajos del Ferrocarril a San Lorenzo, lo natural hubiera sido reparar el camino a Lita. Que se proteste enérgicamente, pero insinúo que antes se obtenga datos del Vocal que representa a Imbabura, para fundar mejor la protesta, que debiera ser secundada por los pueblos de esta provincia y los del Carehí. - El Sr. Dr. Suárez: Por el telegrama del Sr. Ministro sabemos perfectamente que se han distraído fondos sagrados, destinados al camino de Lita, y nada garantizaríamos con dirigírnos al Vocal Representante de Imbabura: pido que se proteste sin demora. - El Sr. Dr. Dávila replica su insinuación relativa a que se pida datos, y el Sr. Presidente ordena que el autor de la moción precise los puntos de la protesta, que seguramente ha de conocer el público. - Receso. - Reinstalada la sesión, la Cámara acepta los puntos de la protesta y ordena comunicar a los Municipios de Imbabura y el Carehí, por razones de solidaridad e igualdad de aspiraciones de los pueblos nortenses. - A solicitud del Sr. Dr. Suárez, la Cámara deja constancia del especial aplauso que tributa a su Presidente por la brillante labor en este asunto y en todos los que se relacionan con el cargo que acertadamente desempeña.

Sesión del 16 de Junio. - Se mandó archivar, después de leído, un telegrama en que el Sr. Ministro de Obras Públicas avisaba al Concejo que la Junta Central del Ferrocarril Quito-Esmeraldas ponía a disposición de la Junta Provincial del mismo ferrocarril la suma de cuarenta mil sueros, para que la invirtiera en reparaciones y conservación del camino a Lita.

También fueron leídas las siguientes comunicaciones:

Nº. 151. — Presidencia del Concejo Municipal. — Otavalo, a 2 de Junio de 1925. Señor Presidente del I. Concejo Municipal. — Ibarra. — La Corporación Municipal en que presido, en sesión de ayer, resolvió protestar ante la II. Junta Central del Ferrocarril Quito-Esmeraldas; por haberse invertido fondos de dicha obra en reparaciones de dos trochas de otra obra distinta. — Dios y Libertad. — Dr. Luis Alberto de la Torre.

Nº. 352. — Presidencia del Concejo Municipal de Montúfar. — San Gabriel, 6 de Junio de 1925. — Señor Presidente del I. Concejo y de la Junta Provincial. — Ibarra. Señores: — Tengo el honor de ratificar el telegrama que dirigí a ustedes en fecha 3 de los corrientes, diciendo: — Con mucho placer vió Corporación presido justa protesta por mala inversión fondos Ferrocarril Quito-Esmeraldas y con activo entusiasmo corroboró a tan patriótica como justa labor, dirigiéndose en idéntico sentido a Junta Central. Pueblos provincias septentrionales no permitiremos preferencias tendientes burlar nuestras dulces y halagadoras esperanzas. Este Concejo fuere a esa Corporación en todo y para todo lo relacionado con obra redentora. Ratificaré. — Presidente Concejo — Dios y Libertad. — Manuel Raza.

«Telegrama de Tulcan. — Señor Presidente Concejo Municipal. Con referencia atento oficio usted, fechado el 31 de mayo anterior, manifiéstole que en el deseo de obtener mayores detalles acerca distinta inversión fondos destinados obra Ferrocarril Quito-Esmeraldas, nos hemos dirigido Dr. Dávila, Miembro Junta dicha obra, quien manifiéstanos que protesta carece fundamento, ofreciendo, además, dar próximo correo amplios detalles. Por otra parte, por comunicación dirigida Ministro O. Públicas a Gobernador Ibarra, tiénesse conocimiento que fondos destinados camino Lita no han sido distraídos y que, antes bien, hallábase depositados Banco. En vista estos antecedentes, Municipio espera amplia y verídica información para resolver acerca protesta, prometiéndole, eso sí, que este Ayuntamiento defenderá con tesón redentora obra del Ferrocarril, auxiliándose a Municipio y Junta Provincial esa ciudad. — Presidente Concejo.

AÑO
1926

Sesión del 3 de Mayo. — Se leyó una carta en la que el Sr. Dr. Luis Calisto M. avisaba que los trabajos del Ferrocarril Septentrional, en la sección Quito-Ibarra, hallábanse muy adelantados; que los empresarios Dobbie y Simmons cumplirían su contrato en el término fijado; y que el 24 de ese mes se colocarían los primeros rieles en Quito. A fin de conmemorar dignamente, en Ibarra, tan fausto suceso, la Cámara acordó que su Presidente y el Sr. Concejal Dr. Gómez Jurado organizaran un Comité integrado por diez caballeros.

El 22 de Mayo, la Presidencia del Ayuntamiento dirigió el telegrama que sigue: — Sr. Dr. J. Modesto Larrea Jijón. — Quito. — Dignese representar Municipio de Ibarra ante Comité Pro-Enricladura y paso Locomotora Ferrocarril Septentrional. Anticipole agradecimiento a nombre Corporación en que presido. — Ratifico. — Presidente Concejo, — Augusto X. Recalde.

Ibarra, a 26 de Mayo. «Señor Presidente Concejo Esmeraldas. — A nombre del Concejo Municipal que presido, agradezco efusiva felicitación de usted con motivo inauguración enricladura y paso primera locomotora de Ferrocarril Quito-Ibarra-Esmeraldas. — En sesión solemne del 24 de este mes, Concejo, de acuerdo con petición Asamblea Popular reunida en el sitio destinado para estación, acordó enarecer a Gobierno Provisional el aumento de fondos para la pronta realización de los trabajos de Ibarra a Esmeraldas. — Presidente Concejo, — Augusto X. Recalde.

Ibarra, a 30 de Mayo. — «Sres. Dr. Luis F. Madera, Rafael Dávila G. Tieso R. Martínez, Simón Plata, Luis G. Dávila, Guillermo Burbano R., Isaac J. Barrera, Juan Jenaro Jaramilla, Alejandro Cevallos y Gabriel Garcés. — Quito. — A nombre Concejo y el mío, agradezco fraternal saludo de esmeraldeños, en-

chenses e imbabureños, con motivo iniciación trabajos enrielladura Ferrocarril Quito-Ibarra-Esmeraldas. Concejo Ibarrense siempre ha procurado la vanguardia en todo lo relacionado, a que la obra de ensucios seculares de las provincias del Norte sea una positiva realidad en la evidencia de que sólo con ella podremos tener trabajo, orden y paz. — Presidente Concejo, — Augusto N. Recalde.

Sesión del 1 de Junio.— El Concejo dió, por unanimidad, un voto de agradecimiento a los diarios capitalinos «El Comercio», «El Día», «El Porvenir», «El Mundo» y «El Deber», por su patriótica y eficaz labor en pro del Ferrocarril Quito-Esmeraldas.

Sesión del 17 de Agosto.— El Sr. Concejal Peñafiel pidió que la Cámara gestionara en el sentido de que el Gobierno pagase las cuotas que debía por concepto de la construcción del Ferrocarril Septentrional, a fin de que no llegue a suspenderse la enrielladura en la sección Quito-Ibarra; y, además, dijo: que los pueblos norteños satisfacían religiosamente los impuestos prediales, y que por lo mismo, tenían sobrado derecho a exigir que el Gobierno cumpla y haga cumplir las estipulaciones del contrato celebrado con los Sres. Dobbie y Simmons; que la prensa informaba que las cuotas del Ferrocarril a Cuenca eran pagadas puntualmente, y que este proceder oficial entrañaba una odiosa preferencia. — El Sr. Dr. Viteri G. apoyó la moción del Sr. Peñafiel y, por su parte, insinuó que el Ayuntamiento organizara un meeting y su Presidente tomase la palabra. — El Sr. Presidente, cumpliendo con lo resuelto en aquella sesión, solicitó al Jefe del Estado, por telégrafo, que se dignara pagar puntualmente, a los Sres. Dobbie y Simmons, las cuotas mensuales para la construcción del Ferrocarril Septentrional. — El Sr. Dr. Ayora contestó lo que sigue:

«Telegrama de Quito. — Ibarra, a 19 de Agosto de 1926. — Señor Doctor Augusto N. Recalde, Presidente del Concejo. — En contestación a su atento telegrama de fecha de ayer, cúmpleme manifestarle que EN NINGUN CASO OBRERA DEL FERROCARRIL QUITO - IBARRA — ESMERALDAS SE SUSPENDERÁ POR FALTA DE PAGOS, POR PARTE GOBIERNO; en efecto, dentro de pocos días será satisfecho el dividendo correspondiente a Junio y en poquísimos días más ese servicio será puesto al día. — Atentamente. — Ayora».

«Oficina de Ibarra. — Quito, Agosto 24 de 1926. — Telegrama de Gabinete. — Señor Presidente Concejo Cantonal. — Me es grato llevar a su conocimiento que ayer se pagó la cuota correspondiente al Ferrocarril Quito-Esmeraldas, por el mes de Junio. — Atentamente. — Ayora».

Los Ayuntamientos de Tuleán, Otavalo, Cotacachi y San Gabriel aceptaron la insinuación que les hiciera el Municipio de Ibarra; y, en consecuencia, se dirigieron al Jefe Provisional del Estado pidiéndole que se dignara ordenar el pago de las cuotas mensuales que se debían al Ferrocarril Quito-Esmeraldas.

Sesión del 19 de Octubre. — Se leyó, para conocimiento de la Cámara, la nota del Dr. Luis Calisto M., Abogado de la Compañía Constructora del Ferrocarril Quito-Esmeraldas, en la que transcribía una comunicación dirigida por dicha Compañía al Sr. Ministro de Obras Públicas, dándole cuenta de las gestiones hechas con el fin de conseguir el material necesario para continuar la enrielladura en la sección Quito-Ibarra, de las causas que habían determinado el deshaucio del contrato con la Casa Krupp, proveedora de rieles, de las dificultades surgidas de la falta de crédito en el Exterior, etc. — El Sr. Presidente del Concejo informó que el Sr. Presidente de la República le había comunicado recién que las cuotas del Ferrocarril Septentrional estaban pagadas hasta el mes de Setiembre último, y que, sin embargo, se rumoreaba que la enrielladura sería paralizada por algunos meses.

Sesión solemn del 24 de Diciembre. — «NOTA. — El señor Presidente de la República concedió audiencia al público, con el objeto de conocer la opinión popular acerca de la obra del Ferrocarril Septentrional, y entonces el señor

Rafael A. Rosales, tras un maduro y bien razonado discurso, que fue contestado por el señor Presidente en términos muy elocuentes; a nombre de la Asamblea popular reunida en esta ciudad, le entregó un pliego que, según dijo, contenía la opinión imbabureña en lo relacionado con la obra de sus aspiraciones seculares: el ferrocarril a las costas esmeraldeñas. También hablaron otras personas connotadas del lugar, sobre el mismo tópico*.

AÑO
1927

Sesión del 9 de Febrero.—Se puso en consideración de la Cámara los telegramas en que los Sres. Vicepresidente del Concejo de Esmeraldas y Presidente del de San Gabriel pedían que el Municipio Ibarreño emitiera su parecer en lo relativo a la obra del Ferrocarril Septentrional, con el fin de gestionar porque se

iniciaran los trabajos en San Lorenzo y la sección Quito-Ibarra se la destinara al tráfico de autos y camiones.—El Dr. Viteri G. dijo que el asunto tenía una gran importancia, ya que el experto americano Milner había expresado su opinión, contraria al Ferrocarril; que el Concejo habíase comprometido, en la última Asamblea y por medio del documento entregado al Sr. Presidente de la República por el Sr. Rosales, a pedir la enrielladura de la sección Quito-Ibarra; y que convenía promover otra reunión, de la gente connotada, para conocer sus opiniones al respecto. El señor Presidente contestó que juzgaba inoficiosa una nueva Asamblea, porque todos los concurrentes tendrían que sostener sus opiniones manifestadas por escrito al Sr. Presidente de la República, las cuales eran ya conocidas; que los terraplenes no podrían ser adaptados para carretera de vehículos sino con fuertes gastos; que hallándose casi terminados los terraplenes del ferrocarril, lo razonable era enriellarlos; que si se iniciaban los trabajos en tierras esmeraldeñas, en las que había falta absoluta de brazos, y se suspendían en la sección Quito-Ibarra, seguramente no habría ferrocarril en ninguna de las dos secciones.—El Sr. Peñafiel pidió que el Dr. Viteri precisara qué documento fue el entregado por la Cámara al Sr. Presidente de la República, porque no recordaba haber firmado, en su carácter de Concejero, en ningún documento de esa índole. El Sr. Presidente informó que no había ningún documento suscrito por el Concejo, como tal entidad, y que la exposición presentada al Sr. Dr. Ayora era una simple opinión de la Asamblea, en la que habían intervenido algunos Concejales.—El Dr. Gómez Jurado refirió que el Sr. Presidente de la Cámara había dicho al Sr. Rafael A. Rosales que el Concejo no se definía aún al respecto.—Receso.—Reinstalada la sesión, el Sr. Peñafiel propuso que se contestara a los Municipios de Esmeraldas y San Gabriel que el de Ibarra no podía pronunciarse en ninguno de los sentidos que se hallaba dividida la opinión pública, respecto del Ferrocarril Nortense, porque todo sería prematuro mientras se hallase en vigencia el contrato del Gobierno con los empresarios Dobbie y Simmons. La Presidencia apoyó al Sr. Peñafiel en su moción, la misma que fue aprobada por la Cámara, por unanimidad.—A pedido del Dr. Mariano Acosta, se acordó insinuar al Gobierno la modificación o el desahucio del contrato con los Sres. Dobbie y Simmons.

Sesión del 26 de Abril. "También se lee, para conocimiento de la Cámara, el telegrama que, de Cotacachi, dirige el Sr. Presidente del Concejo de Esmeraldas, salutando al Ayuntamiento de este Cantón, a su arribo a Imbabura, y expresándole que, siendo el Ferrocarril Septentrional una de las más valiosas aspiraciones de Esmeraldas, como ha hecho constar la Comisión en el manifiesto presentado al Gobierno, se complace en comunicar a las provincias nortteñas que la realización integral de esta obra que uniría la Sierra a la Costa, es la secular aspiración de Esmeraldas."

Sesión del 16 de Noviembre.—"El Sr. Presidente informa que la Comisión de que ha formado parte ha cumplido su cometido de representar al I. Concejo en la inauguración del puente "Ayora" sobre la quebrada de Huambi. Que el Sr. Presidente de la República en un patriótico discurso pronunciado el momento mismo de la ceremonia de la manera más espontánea y franca, ha pro-

metido llevar el Ferrocarril hasta San Lorenzo, CUESTE LO QUE COSTARE Y PESE A QUIEN PESARE; declaratoria que obliga la gratitud de los pueblos norteños y, de modo especial, la del de Ibarra, el que siempre se ha manifestado decidido auspiciador de la obra de sus mejores aspiraciones. Que el pueblo de Yaguquí y otros han hecho entusiastas manifestaciones al Gobierno, con una sinceridad tal, que demuestra claramente que el regocijo brota espontáneamente del corazón reconocido. Con este motivo sometido a la consideración de la Cámara la idea de exteriorizar el sentimiento de gratitud del Concejo Municipal mediante un Acuerdo que sintetice la satisfacción producida en la Cámara y en el pueblo la halagadora promesa del Primer Magistrado del País. El Dr. Viteri: Hemos vivido escarmentados con los ofrecimientos que los anteriores Gobiernos han hecho a los pueblos del Norte hasta asumir las riendas del Gobierno. El Dr. Ayora, sin frases rimbombantes ni ofrecimientos anticipados, está impulsando la obra del Ferrocarril y tengo la confianza de que cumplirá su palabra empeñada en Huambí. Me parece que el original del Acuerdo debe ser enviado al Dr. Ayora y publicado por la prensa para conocimiento del pueblo." La Cámara accedió, por unanimidad, al pedido del Sr. Dr. Viteri, y aprobó un Acuerdo en el que, después de manifestar que la suprema aspiración de Ibarra no podría consistir sólo en la llegada del tren a Ibarra, sino en la unión, por medio de las paralelas de acero, de esta ciudad con las costas esmeraldeñas, y que el Jefe de la Nación había ofrecido llevar el Ferrocarril a San Lorenzo, a cualquier precio y a despecho de los egoístas enemigos de esa obra; le expresó al Sr. Dr. Ayora la satisfacción inmensa que había producido en el Norte de la República su feliz y patriótica expresión de Huambí, y la absoluta confianza que su progresista y honrado Gobierno inspiraba en orden a la conclusión del Ferrocarril Septentrional.

Sesión del 11 de Diciembre.—El Concejo acordó invitar "a todas las personas comotadas del lugar para la formación de un Comité que se encargue de arreglar la forma de solemnizar decorosamente la próxima llegada del Ferrocarril a esta ciudad.

AÑO
1928

Sesión del 18 de Enero.—"Reinstalada la sesión y como se hubiera convenido privadamente aplazar la resolución del tercer punto; con vista del oficio en que el Sr. Presidente de la Junta Provincial del Ferrocarril Quito-Ibarra-Esmeraldas participa la elevación de un comisionado que vaya a conseguir del Gobierno el dinero necesario para solemnizar dignamente la llegada de la locomotora a esta ciudad; y, además, expresa que la Junta vería con agrado que la gestión de su representante se una a la del comisionado que nombre la Cámara, se resuelve que los señores Presidente y Vicepresidente tomen también a su cargo este cometido, aprovechando del viaje que deben hacer a Quito; y poner el particular en conocimiento de la Presidencia de la Junta del Ferrocarril."

Sesión del 26 de Enero.—"Visto el oficio en que el señor Gobernador transcribe un telegrama del señor Ministro de lo Interior manifestando que el Gobierno "en vista de la situación producida en la obra del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas, debido al incumplimiento de los contratistas y al inerte saldo que aparece en descubierto en sus cuentas", está resuelto a tomar medidas enérgicas que aseguren la terminación de la obra; y, con este objeto, invita a una conferencia personal en Quito, al Sr. Presidente de este Municipio, al de la Junta Provincial del Ferrocarril, al Director del periódico de esta localidad y a cualquier otro elemento representativo del lugar; el Sr. Peñafiel tras una larga exposición de conceptos encaminados a demostrar que era esperable el desastre de obra tan importante para el progreso de las provincias septentrionales y de la Nación toda, debido a la falta de seriedad que se ha podido observar en los empresarios, desde mucho antes, pide que la Cámara acuerde que el Sr. Vicepresidente del Concejo asista también a la conferencia provocada por el Ministerio. —Apoya el Dr. Acosta."

Sesión del 17 de Febrero. —«Cuanto a la obra del ferrocarril Quito-Ibarra, el Dr. Tobar Subía continuó en estos términos: Oímos las exposiciones del Sr. Ministro de Gobierno y del Sr. Presidente Provisional, acabando por convencernos de que los empresarios habían caído en las propias redes del mentado préstamo para la finalización de la obra, quedando por el fracaso de éste en la imposibilidad de cumplir con el contrato, esto sin contar con otros antecedentes que les privaba de la confianza del Gobierno, para que éste pudiera seguir suministrando mensualmente la cuota de que habla el contrato, insuficiente por sí sola para terminar la obra. Por esto y porque el arbitraje a su vez retardaría indefinidamente la realización del ferrocarril, aconsejamos una transacción equitativa y decorosa, mas como ni ésta fuera aceptable, por varias y poderosas razones, hubimos de convenir en que el Gobierno proceda de hecho, como único medio de evitar retardos y mayores daños a los intereses del país, como lo he expuesto largamente a la Cámara reunida en Comisión General. Para concluir dijo: No soy partidario del Gobierno de facto que rige los destinos del país y quizá no lo sería tampoco siendo un Gobierno Constitucional, pero debo declarar que en este asunto procede honrada y patrióticamente.»

«Telegrama para Quito. Ibarra, a 14 de Julio de 1928. —Señor Presidente Provisional República.—El Concejo, sesión 12 este mes, me encargó que, su nombre, me dirija a usted como lo hago—solicitándole se digne expedir, antes de reunión de Asamblea Constituyente, Decreto Supremo ordenando iniciación trabajos infraestructura del Ferrocarril Septentrional, dando disposiciones oportunas llevarse efecto sección de Ibarra a San Lorenzo, desde 10 de Agosto próximo; pues Imbabura y Carchi coadyuvarán entusiastas ahora más que antes. Dada la indiscutible importancia de la mencionada sección, y dado el patriótico interés que Supremo Gobierno tiene por la pronta conclusión del Ferrocarril Nortense, abrigó la seguridad de que usted se dignará acoger favorablemente la solicitud de este Ayuntamiento, razón por la que, en su nombre y en el mío propio, anticipo agradecimientos. Atento.—Presidente Concejo, C. Tobar Subía.»

«Ibarra, a 13 de Julio.— Telegrama circular para Tulcán, Esmeraldas, Quito, San Gabriel, Otavalo, Cotacachi, Cayambe, Tabacundo, Machachi y Latacunga.— Señor Presidente I. Concejo.—Esta Municipalidad, sesión anoche, acordó pedir Presidente Provisional Decreto Supremo continuación terraplenes esta ciudad hacia Esmeraldas. Provincias norteñas ofrecerán mayores contingentes voluntarios que en ocasiones anteriores, y ruego ese Municipio cooperar ese pedido, propósito iniciar trabajos próximo 10 de Agosto.—Presidente Concejo, —C. Tobar Subía.»

Telegrama de Quito. —Ibarra, a 17 de Julio. —Señor Presidente Concejo.— Con beneplácito he recibido petición ese I. Concejo, solicitando se expida un Decreto que ordene comienzo trabajos infraestructura Ferrocarril Septentrional, desde Ibarra a San Lorenzo, ofreciendo patriótica colaboración en trabajos esa provincia y la del Carchi. Por el momento, toda la atención y recursos disponibles se deben concentrar terminación vía férrea hasta esa ciudad. Se tomará en cuenta que ha sido indispensable abonar contado fuerte deuda que por los materiales contrajo la empresa Dobbie y Simmons; y que, además, es indispensable adquirir material rodante, rieles, accesorios, instalación telegráfica, etc., todo lo cual obliga a erogaciones que exceden, desmedidamente, de lo previsto y disponible; pues a más de la cantidad asignada en el Presupuesto; se ha tomado una fuerte suma que alcanza hasta cerca de \$1.000.000 de gastos extraordinarios del mismo para atender necesidades de la obra. La continuación de ésta, por lo tanto, se ha de fundamentar en bases económicas firmes, que se establecerán dentro de las posibilidades y del mayor esfuerzo que hará el país por esa obra de capital importancia nacional.—Atentamente. Presidente Ayora.»

«Telegrama de Quito.—Ibarra, a 19 de Julio.—Sr. Presidente Concejo. Confirmedi con Presidente Provisional acerca trabajos terraplenes Ferrocarril Ibarra - Esmeraldas. Señor Presidente hállase animado de mejor voluntad por estos trabajos y expresa que si tratase sólo de Decreto en el que manifiéstese resolución llevar adelante obras Ferrocarril Ibarra - Esmeraldas, gustoso me daré expedición Decreto

partes estos días, no siendo posible por el momento asignar para esta obra suma fuerte de dinero, por especial situación Hacienda Pública. Oportunamente comunicaré lo que haya a este respecto. Atto.—Presidente Concejo.»

«Telegrama de San Gabriel. Ibarra, a 15 de Julio.—Señor Presidente Concejo.—Concejo mi Presidencia, después aplaudir noble, patriótica labor emprendida por esa I. Corporación; sesión anoche resolvió hacer causa común y gestionar con ardor por conseguir Decreto a que se refiere su telegrama ayer.—Presidente Concejo.»

«Telegrama de Tulcán. Ibarra, a 22 de Julio.—Sr. Presidente Concejo.—Con referencia atento telegrama de 14 corrientes, honroso comunicar a usted que por resolución Concejo, con oportunidad me dirigí a Sr. Presidente Provisional República haciendo propio patriótico deseo ese Ayuntamiento, de pedir expedición Decreto continuación terraplenes Ferrocarril Ibarra a Esmeraldas.—Vicepresidente Concejo.»

«Telegrama de Otavalo. Ibarra, a 17 de Julio.—Sr. Presidente Concejo.—Considerado su telegrama circular 13 mes en curso, Corporación Municipal este cantón acordó enviar solicitud Sr. Presidente Provisional República en consecuencia petición Concejo su Presidencia, para expida Decreto ordenando que 10 de Agosto próximo se inaugure trabajos terraplenes esa ciudad hacia Esmeraldas, ofreciendo mayores contingentes voluntarios que en ocasiones anteriores. He cumplido con lo acordado. Atto.—Presidente Concejo.»

«Telegrama de Cayambe. Ibarra, a 17 de Julio.—Señor Presidente Concejo.—Con mucha complacencia me es grato comunicar a usted que el 10 de Agosto próximo pasaremos con la enrielladura el Nudo de Cajás, entrando, así, por primera vez, con la locomotora a nuestra hermosa provincia de Imbabura. Agradezco hacer conocer al público este aviso. Atto. Ingeniero Pinto, Director Ferrocarril Quito-Esmeraldas.»

Sesión del 9 de Agosto.—*De seguida, el mismo señor Vicepresidente informa que el Sr. Gobernador de esta provincia le ha insinuado la conveniencia de que el I. Concejo intervenga en la recepción del Ferrocarril Quito-Esmeraldas, a la llegada a Cajás; hecho sensacional para Imbabura, que tendrá lugar el día de mañana, con asistencia de las Autoridades Civiles y Militares de la provincia. Consultada la Cámara, resuelve: Concurrir a dicho acto con la mayoría de sus miembros, en vista de que unos están licenciados y otros ausentes*.

N.º 759. — Presidencia del Concejo.— Ibarra, a 28 de Julio de 1928. — señor Ministro de Obras Públicas. — Quito. — Señor:— El I. Concejo que presido accidentalmente, penetrado de la necesidad de hacer ciertas reformas locales, de carácter urgente; previendo que quizá tenga necesidad de aumentar el número de calles con motivo de la llegada del Ferrocarril a esa ciudad; y debiendo éste llegar a Ibarra según solemne ofrecimiento del Supremo Gobierno, a fines del presente año; en sesión ejecutoria del 25 de este mes, me dió el honroso encargo de que me dirija a usted — como lo hago — pidiéndole se sirva indicarme cuál es el lugar elegido para estación de dicho Ferrocarril, dato de verdadera importancia en el momento actual y que Ibarra todavía no lo conoce. — Encarécrole, señor Ministro, se digne contestarme, a la brevedad posible, a fin de que el Municipio pueda, con oportunidad, iniciar las obras necesarias para dar un aspecto presentable a la ciudad. — Honor y Patria, — El Vicepresidente, encargado del Despacho, — P. P. Pérez.

Sesión del 16 de Setiembre.— La Cámara dispuso que su Presidente agradeciera al Sr. Ministro de Obras Públicas por la atención que había tenido para el Concejo, al ordenar que el Ingeniero Director del Ferrocarril Septentrional viniese a elegir el sitio en donde habíase de construir la estación ferroviaria de esta ciudad.

Sesión del 17 de Octubre.— Entonces el Dr. Gómez Jurado dice: Voy a informar acerca de uno de los cometidos de la Comisión enviada a Quito, en las dos conferencias que tuve con el Sr. Presidente Provisional de la República. El Sr. Peñafiel se encargará de dar cuenta de la tercera entrevista, a la cual no pude concurrir por motivos independientes de mi voluntad; y así se completará la información. El Dr. Ayora, magistrado, que en todo el tiempo de su Gobierno ha taido las mejores muestras de simpatía para Ibarra, ofreció

como primer dividendo para los festejos que se llevarán a cabo a la llegada del Ferrocarril Quito-Esmeraldas a esta ciudad, la suma de diez mil sueres, por haber llegado la Comisión cuando ya no podía disponer de recursos; pero dijo que, seguramente, quien le suceda en la Presidencia de la República, ha de designar la cantidad suficiente para que Ibarra celebre con esplendor tan fausto acontecimiento. Respecto a la asignación de fondos para el mismo Ferrocarril, dijo, también, que eran demasiado tarde nuestras peticiones, porque estaban ya impresos el Mensaje y el Presupuesto Nacional, en el que constaba un millón de sueres para la misma obra. Pero el Dr. Tobar Subía, con el interés y la pericia con que sirve los asuntos del Concejo, solicitó la presentación de un Mensaje Especial a la Convención, con el objeto de que asigne el millón de sueres a la sección Ibarra-Esmeraldas, del mismo Ferrocarril; a lo que accedió gustoso el Dr. Ayora. — La Comisión tuvo la suerte de haber unido su acción a la del Comisionado por Esmeraldas, señor Eduardo Checa, persona muy entusiasta y arduoso apoyador del Ferrocarril a San Lorenzo, que intervino en las gestiones hechas con los señores Diputados por Piehucha, Imbabura, Carehí y Esmeraldas. Hoy, pues, me parece oportuno someter a la consideración de mis ilustres colegas la siguiente moción, por acaso mereciera el honor de ser apoyada: Que el Municipio se dirija a los Diputados del Carehí, Imbabura, Piehucha y Esmeraldas, pidiéndoles que se reforme la partida de un millón de sueres que consta en el Presupuesto Nacional para el año próximo, en el sentido de que se han de invertir en el Ferrocarril Ibarra-Esmeraldas. — El Sr. Peñafiel: Ratifico el informe del Sr. Dr. Jurado y apoyo su moción siempre que me permita adicionar algo más de verdadera importancia para la obra del Ferrocarril. Conviene pedir, al mismo tiempo, que la Legislatura vote, en el mismo Presupuesto, la suma de setenta mil sueres más, para que con ella se pueda atender a la solicitud de los pueblos del Norte de Esmeraldas, no sólo en el sentido de que arregle el camino de Concepción, sino el de la vía hasta Ibarra. Que, igualmente, se solicite la habilitación del Puerto de San Lorenzo o el de Lámones, como medio de incrementar el comercio por estas vastas y ricas provincias y de facilitar la ejecución de la obra ferroviaria en ambos extremos de la sección Ibarra-Esmeraldas. Creo que esta última partida sería suficiente para la ejecución de las dos obras, ya que el camino sólo demanda reparaciones y la creación de guardiamas que se encarguen de conservarlo en buen estado. — La consecución de esta suma es tanto más necesaria, cuanto que los Sres. Diputados por Esmeraldas y el mismo Dr. Ayora, al tratar de la habilitación del puerto, dijeron, los primeros, que el comercio ha de ser escaso por falta de tráfico, y el Dr. Ayora, que la habilitación es cosa de tratar con el Sr. Director de Obras Públicas, quien, a su vez, manifestó que había necesidad de consultar el parecer de los habitantes del Sur de Esmeraldas, lo cual vale tanto como una negativa, si se tiene en cuenta que son enemigos del Ferrocarril y quieren el camino de Quinindé. En este caso cabe muy bien asegurar el arreglo del camino de herradura, hasta como auxiliar para los trabajos del Ferrocarril. Ojalá el Dr. Jurado quiera aceptar mis adiciones. — El Dr. Jurado las acepta. — Terminado el debate, se aprueban los informes; la moción del Dr. Jurado con las adiciones propuestas, por el Sr. Peñafiel y las demás indicaciones al respecto. Esta sesión fue presidida por el Sr. Pedro P. Pérez, Vicepresidente del Concejo, por encargo del Sr. Dr. Cristóbal Tobar Subía, Presidente titular, que se ausentó de Ibarra.

Sesión del 29 de Octubre. — A solicitud del Dr. Jurado se acuerda oficiar al Ministerio de Ferrocarriles con el objeto de interesarle se sirva ordenar que ninguna de las obras del Ferrocarril Septentrional, en la sección Olavado-Ibarra, sean provisionales, como se dice van a ser, por más que ellas aceleren la llegada de la Locomotora a esta ciudad; pues el pueblo de Ibarra y especialmente el Municipio, anhela que los trabajos sean definitivos y perfectos, como condiciones seguras de duración y economía.

Sesión del 8 de Noviembre. — El Concejo Facultó a su Presidente para que agradeciera al Jefe del Estado por la oferta de expedir un Decreto ordenando el pago de los diez mil sueres prometidos a la Comisión que marchó a Quito, y también por el ofrecimiento de que, con la debida oportunidad, daría la suma

que fuese necesaria para los festejos de la llegada del Ferrocarril a esta ciudad. Con tal motivo se cruzaron ideas acerca de la inversión de \$: 10.000,00, y se resolvió que con éstos se atendiera al arreglo del salón de sesiones, a la compra de menaje para el mismo y a la cementación del parque principal de Ibarra y de las veredas que lo circundan.

N.º 1080. - Presidencia del Concejo Municipal. - Ibarra, a 30 de Noviembre de 1928. - Señor Presidente de la Convención Nacional. - Quito. - Honorables Legisladores: - "Trescientos años de esperanzas, desvanecidas unas veces, traicionadas otras y pretéritas siempre, han transcurrido desde que Ibarra se fundara como villa en mil seiscientos seis, entre otros fines, con el de abrir desde allí el camino más breve a la mar de Panamá. - Tres siglos de recorrer la dura senda del desierto inmisericorde, de desengaño tras desengaño, confortados con el espejismo de ancha bahía en cuyas aguas espera el soñado bajel de nuestros mayores, símbolo del progreso nacional, seguridad de la República, paz y trabajo. - Pródiga naturaleza quiso dar a las provincias norteñas condiciones climatológicas y topográficas que harían de ellas un emporio de riqueza; hizo más, al romper la cordillera occidental que nos separara de la ubérrima Esmeraldas, dando paso al Mira, que señala el camino de la prosperidad y desarrollo del Ecuador septentrional, a la sombra del Tícolor Ecuatoriano. - Pero a falta de elevadas cimas que transmontar se crearon hasta ayer poderosas vallas de prejuicios e intereses, que llevan en sí mismas la carcoma que las destruya, por negativas y egoístas. Toca a los Poderes Públicos allanar dificultades y remover obstáculos desprovistos de razón y de justicia, en aras del bienestar general. - Un puerto marítimo en Esmeraldas, en comunicación directa por ferrocarril con el Norte de la República, satisface necesidades de orden internacional, político y económico, por razones obvias, que es inútil recordar. Las repetidas gestiones durante la Colonia, de más de uno de los Presidentes de la Real Audiencia, el secreto de Bolívar, estadista y guerrero incomparable; la patriótica labor de García Moreno y Alfaro, anárquico de leyes y decretos en pro de ese ideal, establecida la República, confirman nuestra aseveración. - Y esa necesidad tiene ahora caracteres de urgencia, si no se quiere, como no queremos los hijos de Imbabura, fieles a la Patria, que el Ferrocarril de Tumaco absorva los intereses económicos de las provincias del Norte, como habrá de suceder en no lejano día, dentro del plan de ferrocarriles que construye Colombia progresista, allende el Carchi, uno de cuyos ramales llegará hasta nuestra frontera. - Cuando menos es evidente que el comercio exterior de las provincias de León, Pichincha, Imbabura y Carchi sufre enorme perjuicio y, en consecuencia, la riqueza pública disminuye, obligado a largo rodeo por Guayaquil, con fletes marítimos y ferroviarios cuyo precio sale fuera del país. - Y nada queremos decir del inmenso territorio abandonado que se extiende entre Esmeraldas, Carchi e Imbabura, zona de riqueza incalculable, perdida para la Nación por falta de caminos; ni de la absurda situación de nuestro Interior, que importa del extranjero productos que sobran en el Interior, por idéntica causa. - Por lo expuesto, el Concejo de Ibarra, a nombre del pueblo que representa, insiste ante la Asamblea Nacional ratificando el oficio N.º 961, de 19 de Octubre último, a fin de conseguir que en el Presupuesto General se destinen dos millones de sueros para el Ferrocarril de Esmeraldas, dictando, además, disposiciones eficaces para tal asignación subsista en adelante, hasta la conclusión de la obra, y no pueda distraerse de su objeto en forma alguna, a no ser la contratación de un empréstito que apurese la efectividad de esa obra nacional. - Señores Diputados: - C. Tobar Saldaña, Presidente. - P. P. Pérez, Vicepresidente. - Augusto N. Recalde, A. Gómez Jurado, T. Cuicedo Guerrero, Gabriel Acosta, Octavio Villamar, J. S. Peñafiel V., Concejales. - R. Almeida R., Secretario».

«Telegrama de Quito. - Oficina de Ibarra - Diciembre, 8 de 1928. - Presidente Municipalidad. Manifiesto de esa I. Corporación fue puesto día hoy consideración Asamblea Nacional, juntamente con Decreto que asigna un millón y quinientos mil sueros para construcción y explotación Ferrocarril Quito - Esmeraldas, acreciendo producto fletes a asignación expresada. Consultada capacidad presupuestaria, proponen proyecto estimamos prudente no llevar exigencia a dos millones año 1929. Pasó a segunda y está escrita por Representante algunas provincias, inclusive de la Costa. - Diputado Dávila».

«Oficina de Ibarra.—Diciembre, 7 de 1928. Telegrama de Quito: Gobernador, Presidente Concejo, Junta Provincial, Director «Ferrocarril», «Observador». —Ayer se presentó proyecto decreto asignando ferrocarril a Esmeraldas un millón quinientos mil sueres anuales, más producto explotación parte terminada. Recomendamos consecución empréstito y trabajos por contrato. Proyecto, entusiastamente apoyado con firmes Diputaciones Pichincha, Carchi y Esmeraldas y otros Honorables Colegas. Creemos tendrá muy buen resultado en favor obra, aspiración secular pueblos del Norte. Ateutos.—Diputados Sandoval, Rosales».

Sesión del 10 de Diciembre. Por unanimidad, el Concejo aprobó el siguiente Acuerdo:

La Municipalidad de Ibarra,

Visto el proyecto de Decreto que asigna fondos para el Ferrocarril de Esmeraldas; y

CONSIDERANDO:

1°. Que antes de la centralización de rentas decretada por el Gobierno de Julio correspondían a esta obra, además de otras asignaciones, las tres quintas partes del impuesto predial en las provincias de León, Pichincha, Imbabura, Carchi y Esmeraldas; o sea el tres por mil sobre el valor de los predios;

2°. Que el Gobierno de Julio no pretendió privar al Ferrocarril del Norte de sus asignaciones y continuó destinando una suma equivalente al monto de ellas;

3°. Que en virtud del gravamen predial progresivo y del nuevo avalúo de los fundos, el impuesto territorial se ha triplicado; de tal modo que las tres quintas partes del que se cobra en dichas provincias pasa de un millón y medio de sueres;

4°. Que la construcción del Ferrocarril Esmeraldas-Ibarra requiere una suma mayor exclusivamente destinada para ello; y

5°. Que los gastos de explotación del Ferrocarril Quito-Ibarra pudieran exceder a sus emolumentos, distrayendo así los fondos de construcción quizá hasta reducirlos a menos de la actual asignación presupuestaria;

ACUERDA:

Pedir encarecidamente a los señores Diputados que han suscrito ese proyecto, que se dignen modificarlo en el sentido de que el millón y medio de sueres se destinen únicamente a la construcción del Ferrocarril Ibarra-Esmeraldas, sin perjuicio de que acrezcan a esos fondos las utilidades del Ferrocarril Quito-Ibarra, después de llenadas las necesidades de explotación y mantención de esta vía.—C. Tobar Subía.—P. P. Pérez. Gabriel Acosta.—A. Gómez Jurado. Rafael Miranda.—T. Caicedo Guerrero. Octavio Villamar.—J. S. Peñafiel V.»

El Acuerdo que antecede fue enviado, para que lo apoyasen, a los señores Diputados Agustín Rosales, Joaquín Sandoval, José María Grijalva, Joaquín Dávila G., Alberto Acosta Soberón, M. A. Navarro, Luis T. Paz y Mino, Pablo A. Suárez, J. M. Arroyo, Ricardo León, Temístocles Terán, Aurelio Mosquera N., Manuel M. Sánchez, A. Heredia Crespo, Raúl Dueñas, A. Chera Drouot, J. A. Gómez González, J. E. Verdesoto, Pedro L. Núñez, Renúgío Crespo Toral y Miguel Cordero Dávila, a los diarios capitalinos «El Comercio» y «El Día» y a los I. Municipios de Esmeraldas, Tulcán, San Gabriel, Otavalo, Cotaachi y Cayambe.

Con este acuerdo se consiguió que la Asamblea aumentará S/. 350.000 a los fondos destinados, en el susodicho proyecto, para el Ferrocarril Septentrional, como se verá por la siguiente comunicación: «Oficina de Ibarra. Diciembre, 28 de 1928. Telegrama de Quito. Gobernador, Presidente Junta Ferrocarril, Presidente Concejo. —Por unanimidad acaba aprobarse proyecto en favor Ferrocarril Quito-Esmeraldas, asignando un millón ochocientos cincuenta mil sueres anuales. Diputados Rosales, Sandoval, Moya».

Sesión del 29 de Diciembre.—El Concejo Ibarreño, al recibir el aviso del expresado aumento, tributó «un voto de aplauso y reconocimiento a la Honorable Asamblea Nacional de 1928, así como a los Ilustres Municipios de Tulcán, San Gabriel, Quito, Esmeraldas, Otavalo y Cotaachi, por su patriótico y eficaz apoyo a la importante obra del Ferrocarril Septentrional.»

AÑO
1929

«Telegrama para Esmeraldas.—Ibarra, a 17 de Enero de 1929. Señor Presidente Concejo. Según «El Comercio» de Quito, el Sr. Checa Drouel, Diputado por Esmeraldas, ha manifestado, en sesión Asamblea de 14 este mes, que camino herradura por Quinindé es preferible al Ferrocarril—Quito—Ibarra—San Lorenzo, y que construcción esta vía férrea es difícil y dispendiosa. El Concejo de Ibarra se impuso con suma extrañeza por decir lo menos, de antipatriótica aseveración del Sr. Checa Drouel; y me encargó que me dirija a usted—como lo hago—solicitándole que se digne hacerse conocer, con la franqueza que el caso requiere, cuál es la sinuosa opinión del Ayuntamiento y del pueblo de Esmeraldas acerca del mencionado ferrocarril, que es el único que atenderá subsistencia Esmeraldas, por abundante producción Imbabura y Carchi.—Ratifico.—Atento.—Presidente Concejo.—C. Tobar Subía.»

«Telegrama de Esmeraldas. Ibarra, a 24 de Enero de 1929. Señor Presidente Concejo.—Concejo Esmeraldas nunca ha puesto duda siquiera importantísima vía férrea Ibarra—San Lorenzo. Refiéranse su atento radio de 17 actual.—Presidente Concejo.»

«N.º 171.—Presidencia del Concejo Municipal, Ibarra, a 5 de Febrero de 1929. Sr. Ministro de Municipalidades y Obras Públicas.—Quito. Señor:—Como se asegura que ya está elegido el terreno donde se levantará la estación ferroviaria en esta ciudad, el Concejo en sesión ejemplarizada de 31 de Enero último, acordó que su Presidente pida a usted—como lo hago—una copia del plano de aquella localización, a fin de hacer oportunamente el arreglo de las calles contiguas a dicha estación.—Honor y Patria,---C. Tobar Subía.»

Sesión del 15 de Febrero.—A solicitud del Sr. Presidente del Concejo, éste resolvió contribuir, para la celebración de la llegada del Ferrocarril a esta ciudad, con los números que siguen: recepción, alojamiento, comida, etc., para veinte huéspedes de honor; sesión solemne y champañada para doscientas personas; banquete para ciento cincuenta invitados, y agasajo al pueblo.

Sesión del 11 de Marzo.—El señor Presidente «manifiesta que ha convocado a esta sesión con el objeto de informar al Ayuntamiento de la alarma emitida en el pueblo con motivo de un proyecto de establecer el cambio del ferrocarril en «Yuyococha» y no en la estación de esta ciudad; proyecto, indudablemente, perjudicial a los intereses de la población, porque la dejaría aislada y haría innecesaria la existencia de la estación localizada en la prolongación de las carreras «Sánchez y Ciénegas» y «Chica Narváez.» Que según informes recibidos al respecto, se está haciendo trabajos sobre el terreno para llevar a cabo la idea de la variante con la cual la locomotora vendrá sólo en ciertos casos a la estación de Ibarra para regresar hasta «Yuyococha» y de allí tomar otra dirección, pudiendo ser más frecuente el paso directo de Quito a Esmeraldas por «Yuyococha» o viceversa que por Ibarra, siguiendo una como prolongación de la vía directa hasta nuestra población.—Entonces el Sr. Penafiel dice: Señor Presidente: Es justa la alarma del pueblo de Ibarra porque se trata de menoscabar una de sus más grandes aspiraciones, largos años esperada. El Concejo de Ibarra es el llamado, en la hora presente, a salvar el peligro de vernos aislados del progreso y la civilización con la variante que se trata de hacer en la ejecución de la obra, apartándose de los planos trazados por Ingenieros competentísimos y aprobados por la Dirección de Obras Públicas. Al Concejo le toca protestar ante el Gobierno y la Asamblea por medio de un Acuerdo y manifestar que está conforme con los planos aprobados para la obra del Ferrocarril. Descarta que el Concejo quiera proceder en este sentido.—Apoya el Sr. Villanar la idea de que se expida el Acuerdo por ser uno solo el pensar de la Cámara.—El Dr. Cárdeno Guerrero apoya la idea de expedir el Acuerdo siempre que se pida al Gobierno y a la Dirección de Obras Públicas que prevalezcan los estudios anteriores y que se convoque al pueblo con el objeto de que se informe del proyecto de variante y resuelva lo que convenga a sus intereses.—El Dr. Bugós pide que consten tres puntos en el Acuerdo: Que el Concejo rechaza la idea de toda variante; que desca se trabaje la obra conforme a los planos existentes, según los cuales el ferrocarril parte de la estación de Ibarra, y que se convoque al pueblo y se le haga conocer el propósito de la variante, perjudicial a sus intereses. A solicitud del Sr. Pérez y con el objeto de que se redacte el Acuerdo, se concede receso.—Reinstalada la sesión, por unanimidad se aprueba el siguiente Acuerdo:

El Concejo Municipal de Ibarra,

CONSIDERANDO:

1°. Que, como representante genuino del pueblo ibarreño, está en el caso de velar por los sagrados intereses de la ciudad y su progreso futuro; y

2°. Que existe el propósito de que la línea férrea hacia Esmeraldas no parta desde la estación de Ibarra, sino desde "Yuyocochea", dejando a la ciudad pendiente como de un apéndice;

ACUERDA:

1°. Rechazar enérgica y virilmente la mera idea de verificar los estudios conducentes a llevar la línea por "Yuyocochea", y, en consecuencia, pedir al Supremo Gobierno y a la Dirección de Obras Públicas que sean los estudios y trazos verificados por ilustres y muy competentes Ingenieros y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, los únicos que prevalezcan en la ejecución del Ferrocarril a Esmeraldas.

2°. Provocar una sesión solemne en Cabildo abierto, para el día de mañana a las cuatro de la tarde, con el objeto de que el pueblo de Ibarra tenga conocimiento de este grave y vital asunto, delibere al respecto y acuerde lo más conveniente.

Dado en el salón de sesiones, en Ibarra, a 11 de Marzo de 1920. El Presidente, C. Tobar Subía, El Vicepresidente, Rafael Miranda, Los Concejales: T. Guicedo G., A. Gómez Jurado, P. P. Pérez, J. S. Peñafiel V., Octavio Villamar, Dr. R. Burgos A., Segundo Flores R. El Secretario, R. Almeida R.

El Acuerdo que precede fue transcrito, por telégrafo, a los señores Presidente de la República, Ministro de Municipalidades y Subdirector de Obras Públicas.

El 12 de Marzo del año que decae, luego de terminado el Cabildo Abierto que hubo en esa fecha, la Presidencia dirigió el telegrama circular que sigue:

«Telegrama para Quito.—Ibarra, a 12 de Marzo de 1920. Señores Presidente de la República, Ministro Municipalidades, Director General Obras Públicas, «El Comercio», «El Día», «El Derecho».—Tengo honor comunicarle sesión solemne Concejo Ibarra, constituido Asamblea Popular, asistencia más de trescientas personas, para resolver sobre Acuerdo Concejo lanzado ayer contra idea punto partida hacia Esmeraldas sea desde "Yuyocochea" y no desde estación goteras Ibarra, pronúnciase solemne y unánimemente por Acuerdo este Concejo, aprobando siguiente moción Sr. Victor M. Guzmán, con apoyo Concejal Sr. Octavio Villamar: "Que el arranque de la línea del Ferrocarril Quito-Esmeraldas comience desde la estación localizada entre la prolongación de la carrera "Velasco" y la "Chica Narváez"; de conformidad con los planos y estudios existentes de la obra y aprobados por la Dirección de Obras Públicas. Que se le tribute un voto de confianza al Ingeniero nacional señor Rafael Dávila G., en cuya competencia y honradez la Asamblea Popular confía ampliamente."—Moción aprobada poniéndose todos los concurrentes de pie y en medio de los aplausos de la barra. Pedimos al señor Presidente se digno ordenar la continuación de los trabajos hacia Esmeraldas, que el pueblo ansía continuarlos cuanto antes y en la misma sesión ha pedido al Sr. Subdirector de Obras Públicas el señalamiento del día para ello.—Presidente Concejo,—C. Tobar Subía.»

Oficina de Ibarra.—Marzo, 13 de 1920.—Telegrama de Quito. Presidente I. Concejo. Impuesto Acuerdo tomado ese I. Concejo, rechazando encuesta sobre cambio punto partida línea Ferrocarril Esmeraldas, manifiéstole que Sr. Ministro Obras Públicas dará hoy explicaciones al respecto.—Refiérome su telegrama anteaer. Ato. Presidente Ayora.»

«Oficina de Ibarra. Marzo, 13 de 1920. —Telegrama de Gabinete. Presidente Concejo. — Con referencia a su aunto telegrama de ayer, relativo al trazado del ferrocarril a Esmeraldas, no se ha obtenido en el Ministerio de Obras Públicas ningún dato acerca supuesta variación de la vía; por consiguiente, se ha ordenado que el Ingeniero Dávila informe si hay algún fundamento para la actitud asumida por el Concejo, y Ud. se servirá tomar en cuenta que el Gobierno, al dar cualquiera resolución relativa a ese ferrocarril como otros asuntos, tendrá muy en cuenta el mayor beneficio o interés público. Presidente Ayora.»

«Oficina de Ibarra, Marzo, 13 de 1929. - Telegrama de Quito. - Presidente Concejo Municipal. - Encuentro completamente infundado la alarma a que hace referencia sus alentados telegramas de 11 y 12 presente. Sírvasse informar Concejo no habido ni la más remota idea de cambiar situación estación Ibarra a ningún otro lugar que no sea el primitivamente resuelto, es decir, en la prolongación de las carreras «Velasco» y «Chica Narváez». - Ministro de Ferrocarriles».

«Oficina de Ibarra, Marzo, 14 de 1929. - Telegrama de Quito. - Presidente Concejo. - Nada se ha ordenado ni resuelto respecto cambio localización vía Esmeraldas; esperamos que Ud. concrete origen datos motivo alarmas parecen sin fundamento. - Ministro Obras Públicas».

«Telegrama para Quito. - Ibarra, a 14 de Marzo de 1929. Señor Ministro Municipalidades. Señor Ingeniero Dávila convocó hace más veinte días, en Gobernación, a Presidente Junta Provisional Ferrocarril, Director periódico «Ferrocarril del Norte, señor Villamar y otros que no pudieron concurrir o no fueron notificados, y allí expusoles conveniencia punto partida hacia Esmeraldas fuera «Yuyococha», invocando economías, etc.; se hacían estudios, como me manifestó Gobernador; si Boletín esa Junta y aquel periódico publicaron encuesta en tal sentido, había lo suficiente para que nuestra sociedad se alarmara y para que el Concejo procediera como ha procedido, con el aplauso de todos, y de lo que estamos satisfechos, seguros de que Ud. mismo justificará nuestra labor, vista publicaciones reunitivos. Concejo háse cuidado no hacerse eco en manera alguna versiones populares atribuyen modificación trabajos ciertos propietarios, a quienes quizá a inquietado nuestra actitud sería y patriótica, al denunciar antes que otros tan ingrata idea. Ratificaré. - Presidente Concejo, - C. Tobar Subía».

En telegrama de 27 de Marzo, el Sr. Presidente del Concejo agradeció al Sr. Presidente de la República, por su patriótica oferta hecha a la Comisión Municipal que fué a Quito, de dar \$ 10.000,00, de fondos nacionales, con el fin de que se compren herramientas para el trabajo de los terraplenes de Ibarra a San Lorenzo; pidió que dicha suma fuese entregada al Ayuntamiento, para invertirla de acuerdo con el presupuesto formulado al efecto; solicitó que se fijara la fecha para la iniciación de los trabajos, y manifestó que, de no comenzar éstos lo más pronto posible, causaría desaliento en los pueblos.

«Telegrama para Quito - Ibarra, a 5 de Abril de 1929. - Señores Presidente Concejo y Directores «El Comercio» y «El Día». - Habiendo obtenido apoyo pecuniario y autorización iniciar trabajos hacia Esmeraldas, complázcome participar 22 Abril, aniversario restablecimiento Ibarra, daremos principio terraplenes, contingentes voluntarios, solemne y entusiastamente resueltos abrimos paso al mar, «cuente lo que costare». Al propio tiempo, agradecemos cooperación usted al respecto, Comisión Municipal fue Quito ese objeto. - Presidente Concejo, - C. Tobar Subía».

La Presidencia del Municipio avisó al Sr. Presidente de la República, en telegrama de 5 de Abril, que la Comisión Ejecutiva de los trabajos hacia Esmeraldas, compuesta de los Sres. Gobernador, Presidente del Concejo y Presidente de la Junta Provincial del Ferrocarril, había acordado, el día anterior, que los \$ 10.000,00 dados por el Gobierno para compra de herramientas y más gastos que ocasionasen los mingas, los invertiera el Ayuntamiento; y que, a insinuación del Sr. Presidente del Concejo, comenzarán los trabajos de terraplenes el 22 del propio mes.

El 21 de Abril, el Sr. Presidente Concejo, Dr. Dn. Cristóbal Tobar Subía, invitó, por oficio, al Sr. Obispo de la Diócesis y al Clero de Ibarra para que se dignaran honrar con su presencia la iniciación del trabajo de terraplenes de esta ciudad a San Lorenzo; y también invitó al Director, a los Profesores y a los alumnos de la Escuela de los Hermanos Cristianos; invitaciones que, como era de esperarse, fueron inmediatamente aceptadas.

El 22 de Abril del año actual- fecha que debiera grabarse con caracteres de diamante en la ya gloriosa Historia de Ibarra- comenzó el trabajo de los terraplenes de «Yaucalles» y «Pitauquí» a San Lorenzo, previos los discursos que, en casos como el que reseño, son de rúbrica. El Sr. Obispo y el Clero, las damas de la alta sociedad y las humildes mujeres de pueblo, el Sr. Gobernador y los empleados fis-

cales, el Sr. Presidente del Concejo y los empleados municipales, los Profesores y los alumnos de colegios y escuelas, los ancianos y los niños, los ricos y los paupérrimos, los industriales y los obreros, los Jefes, los Oficiales y la tropa del Batallón «Pichincha», todos los concurrentes, en fin, se disputaban, plenos de patriotismo y santa emulación, el zapapico, la pala o la barra, para trabajar en los tremedades por donde iba el trazo de la línea ferroviaria.

¡Viva el Ecuador! ¡vivan nuestros caros hermanos de Pichincha, Esmeraldas y el Carelí! ¡viva el Ferrocarril Barra - San Lorenzo! fueron los gritos que, repetidamente lanzados al pie de numerosas Banderas Nacionales, por cuatro mil trabajadores, atronaban el aire del campamento. ¡Oh, ese espectáculo fue hermoso, conmovedor, digno del insuperable civismo de los ibarreños!

Entre bromas cultas y a los acordes de la banda del simpático Batallón «Pichincha», fueron concluidos tres kilómetros de terraplenes, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, hora en que principió el imponente desfile hacia la Plaza de la Independencia, en la cual se disgregaron todos los trabajadores, rebosantes de justificable orgullo.

Después de recogidos algunos centenares de firmas, en el lugar de los trabajos, se dirigió a la II. Asamblea Constituyente, el telegrama que sigue:

«Telegrama para Quito.—Ibarra, a 22 de Abril de 1929.—Señor Presidente Asamblea Nacional:—En este día de históricos recuerdos para Ibarra, en el que, cual ave fénix, surgió de entre sus ruinas después de tremendo cataclismo, todas las entidades representativas, millares de imbabureños congregados en el punto de arranque del Ferrocarril a Esmeraldas, saludan a ese Soberano Poder y se honran en participarle el hecho muy significativo de haber iniciado hoy voluntariamente el trabajo de terraplenes hacia San Lorenzo. —La Asamblea, fiel intérprete de las aspiraciones nacionales, sabrá apreciar el esfuerzo constante de los hijos de Pichincha, Imbabura, Carelí y Esmeraldas en favor de una Obra de indiscutible importancia, y, con esta oportunidad y en ocasión tan solemne, se permiten solicitar la asignación de rentas propias, que facilite en el curso de este año la mayor eficiencia de los trabajos. Imbabura, de pie, espera que su clamor, de justicia y derecho, repercutirá favorablemente en el recinto de las leyes, y puesto que las deliberaciones de la Asamblea se inspiran en las palpataciones de la vida nacional; la asignación pronta e inmediata de fondos para el Ferrocarril Barra-Esmeraldas será la prueba más inequívoca de la política de alto patriotismo que guía a los Representantes de la soberanía popular.—Luis E. Dávila P., Alberto María, Obispo de Ibarra, C. Tobar Sábila, Victor M. Guzmán, A. Pasquel Monge, R. A. Rosales, Luis F. Villamar, Pedro M. Tinajero, Mayor Escobar, H. Gómez de la Torre, R. Burgos A., A. Gómez Jurado, Abelardo Chica H., Alfonso M. Almeida, Rafael Miranda, S. J. Pérez, Gabriel Acosta, Octavio Villamar, Luis Cabezas Borja, J. S. Peñafiel, V. Alfonso Merlo, L. A. Pronio, Representante de Cotacachi, S. Enrique Ayala, J. Nicolás Hidalgo, J. I. Merlo P., M. Enrique Pasquel Monge, Pedro M. Rosales, Luis F. Lara, Fr. Francisco Calderón, Mariano Suárez V., Fr. Pedro Carrera, Fr. Enrique M. Ortiz, Luis U. de la Torre, Padre Yépez, dominicano, Padre Jáuregui, dominicano, Alberto Viteri G., Dr. Ruiz, Sergio Orjuela, R. Jaramillo, Segundo Latorre, Jorge Viteri G., Carmela de Sandoval, María Isabel de Sáenz, Alicia G. de Albán, Apolinaria de Orjuela, Victoria de Jácome, Rosario Alomía L., M. Isabel Dávila, Angélica H. Guzmán, Leonor Madera, Victoria Madera, Beatriz Jácome, Teresa Madera, Inés Acosta. (Siguen muchas más firmas).

El telegrama que antecede fue transcrito a los Sres. Presidente de la República y Ministro de Gobierno, a los Sres. Diputados del Carelí, Esmeraldas e Imbabura, a los Directores de los diarios de Quito, al Sr. Dr. Modesto A. Peñaherrera y al obrero ibarreño Miguel Angel Enriquez.

Para la consecución de tan halagador resultado de la grandiosa minga del 22 de Abril de 1929, es innegable que contribuyeron las muy acertadas y oportunas gestiones de los Sres. Gobernador de la Provincia, Presidente del Cabildo Ibarreño y Delegado de la Junta Provincial del Ferrocarril.

El 29 de Abril, 560 hombres del pueblo de Caranquí, precedidos de la Enseña Patria, de su Párruco y de su banda de músicos, pasaron por esta ciudad, acompañados de las principales autoridades de Ibarra, al lugar de los trabajos; y no obstante la torrencial lluvia de todo ese día, concluyeron más de seiscientos metros de te-

trapeles. Se dice que los patriotas caucateños no fueron atendidos como lo merecían; sin embargo de las oportunas y acertadas órdenes e insinuaciones del Sr. Presidente del Municipio.

El 13 de Mayo los moradores de San Antonio probaron, una vez más, su acendrado patriotismo: 1.100 hombres trabajaron, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, mucho más de un kilómetro de terraplenes.—Nota muy simpática fue la cuadrilla de 100 mujeres. Los trabajadores fueron saludados y agasajados por los señores Gobernador de la Provincia, Presidente del Concejo y Delegado de la Junta Provincial del Ferrocarril.—Efanos de su plausible acción, los hijos de San Antonio pasaron por esta ciudad a sus hogares, a las cinco y media de la tarde, dando estentóreas vivas al Ferrocarril Ibarra-San Lorenzo.—Por su eficaz apoyo moral en favor del Ferrocarril del Norte, el entusiasta Cura de San Antonio, Sr. Presbítero Julio César Vázquez G., oriundo de San Gabriel, es acreedor a la gratitud de los hababureños; pues a él se debe en gran parte, el magnífico resultado de la inevitable manga de los hijos de San Antonio.

El 20 de Mayo, 750 atuntaquireños trabajaron, desde las siete y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, algo más de seiscientos metros de terraplenes.—Como los otros pueblos, el de Atuntaqui vino con su Párroco a la cabeza.—Una comisión del Ayuntamiento fue al lugar de los trabajos, a saludar a los patriotas hijos de Atuntaqui, el diligente Comisario Municipal y todos sus subalternos se ocuparon ese día en atender a los trabajadores.

Sesión del 21 de Mayo.—El Concejo acordó ir hasta Lita con todos sus miembros, a saludar y agasajar a los patriotas y progresistas hijos de las parroquias del Norte de Esmeraldas que venían reparando, gratuitamente, el camino San Lorenzo-Concepción-Lita; camino que será un eficaz auxiliar para los trabajos ferroviarios en la sección Ibarra-Esmeraldas.

En la misma sesión y después de una larga y muy bien razonada exposición de motivos hecha por el Sr. Concejal Dn. J. Secundino Peñafiel, el Concejo acordó, por unanimidad, lo siguiente: solicitar a la Asamblea Nacional que habilite a San Lorenzo como puerto mayor, a fin de que por él se pueda hacer el comercio de importación y exportación de las provincias septentrionales de la República; que en el Presupuesto del Estado, de este año, destine la suma de doscientos mil sueros para invertirla en la construcción de los edificios públicos más indispensables del susodicho puerto, en la reparación eficiente del camino San Lorenzo-Lita, en el pago a los rumberos que se establecerán y en la instalación de una línea telegráfica; y, por último, que esta solicitud se pusiera en conocimiento de los Municipios de Tulcán, San Gabriel, Otavalo y Cotacachi, para que se dignen apoyarla ante la H. Asamblea Constituyente. A continuación van las comunicaciones relativas a este asunto.

«N.º 95.—Telegrama circular para Tulcán, San Gabriel, Otavalo y Cotacachi.—Ibarra, a 21 de Mayo de 1929.—Sr. Presidente del Concejo.—Transcribo a usted el siguiente Acuerdo expedido por el Concejo que presido.—Señor Presidente de la H. Asamblea Nacional.—Quito.

La Municipalidad de Ibarra,

CONSIDERANDO:

- 1.º. Que fueron ineficaces sus gestiones ante el Gobierno Provisional, en Octubre último, por haberse expedido ya entonces el Presupuesto para ese año;
- 2.º. Que a la Asamblea Nacional le corresponde reformar y ampliar el Presupuesto para lo sucesivo, de conformidad con los vitales intereses del Norte de la República;
- 3.º. Que la inmediata comunicación entre el puerto de San Lorenzo e Ibarra, mediante un camino de herradura, se ha iniciado por la acción patriótica de los pueblos, con el fin de preparar y facilitar el comercio con el Exterior, por ferrocarril;

4°. Que para incrementar el tráfico y conservar el camino se hacen indispensables la habilitación de ese puerto y el apoyo pecuniario del Gobierno;

ACUERDO:

1°. Solicitar de la Asamblea Nacional la expedición de una ley habilitando San Lorenzo para la exportación e importación, con la rebaja del veinticinco por ciento de los impuestos de Aduana;

2°. La asignación anual de doscientos mil sueros, hasta la terminación del ferrocarril, para la conservación del camino, telégrafo y más gastos portuarios.

Dado en Ibarra, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a 24 de Mayo de 1929. El Presidente, C. Tobar Subía. - El Vicepresidente. - Rafael Miranda. - Los Concejales: T. Calcedo Guerrero, A. Gómez Jurado, Pedro P. Pérez, J. S. Peñafiel V., Octavio Villamar, Rafael Burgos A., Segundo Flores R. - El Secretario, R. Almeida R. - Municipio agradecerá a usted y Concejo que preside se dignen apoyar ante Asamblea, por telégrafo, el Acuerdo que antecede. - Presidente Concejo. - C. Tobar Subía. >

«Telegrama de Cotacachi. - Oficina de Ibarra. - Mayo 25 de 1929. - Señor Presidente Concejo. - No obstante deberes que son inherentes a los Representantes propender progreso y bienestar pueblos, aplauso feliz trabajo encaminado habilitación puerto San Lorenzo con rebaja veinticinco por ciento y para obtener Asamblea subvención puntualizada patriótico Acuerdo I. Corporación ese progresista Cautón; este Municipio se complace apoyar tan meritoria cuanto progresista labor, y espera que II. Asamblea corresponderá aspiraciones pueblos septentrionales. - Vicepresidente Concejo, encargado del Despacho.»

«Telegrama de San Gabriel. - Ibarra, a 27 de Mayo de 1929. - Señor Presidente Concejo. - N.º 123. - Concejo unánimemente resolvió apoyar justa petición contenida en Acuerdo dictado I. Concejo Ibarreño, lo cual hizo: telegráficamente. - Presidente Concejo.»

Telegrama de Quito. - Oficina de Ibarra. - Mayo 28 de 1929. - Señor Presidente Concejo. - Tuve agrado llevar conocimiento Asamblea telegrama usted encaminados solicitar que puerto San Lorenzo se habilite con rebaja 25 por ciento, impuestos aduaneros y asignación doscientos mil sueros para conservación camino y más gastos portuarios. Por orden Presidencia pasó estudio Comisión. - Secretario Asamblea.»



EPILOGO

Imbabureños:

Después de algunas centurias de titánicos esfuerzos, de bellas esperanzas y de crueles decepciones, vuestro insuperable patriotismo, vuestros robustos brazos, vuestra altiva resolución y vuestra asombrosa constancia os han dado la victoria en una ala de la extensa línea de batalla. ¿Cejareis en el ataque a la otra ala, que es la más importante y la más combatida? ¡¡Nunca!! Os conozco; y, por lo mismo, estoy seguro de que la embestireis con pujanza irresistible hasta obtener el triunfo decisivo en la homérica jornada que estáis librando, no sólo contra la naturaleza, sino también contra el egoísmo de los pueblos que pretenden teneros — como si fuerais cenobitas de la Tebaida — herméticamente encerrados en vuestras paradisíacas lauras, y que, sobre esto, ambelan continuar ejerciendo su odiosa hegemonía política y económica.

Ibarreños:

Según la fábula, el río Pactolo arrastraba granos de oro que eran cogidos por los felices habitantes de Sardis. En los tiempos que alcanzamos, la Locomotora no arrastra sino vagones de madera; pero dentro de éstos viajan el Hombre, la Civilización, los Capitales, el Trabajo, el Bienestar. Por lo mismo, daos prisa en concluir el Ferrocarril de Ibarra a Esmeraldas, para que podáis coger las montañas de aureas y argentinas monedas que él os traerá de las orillas del Grande Océano.

Victor M. Palacios.

Oficial 1o. Archivero del Ayuntamiento.

Ibarra, a 17 de Julio de 1929.